

LOM PALABRA DE LA LENGUA YAMANA QUE SIGNIFICA SOL

Gabriel Salazar
Arturo Mancilla
Carlos Durán

Volumen I

Estado, legitimidad, ciudadanía

SERIE HISTORIA

Primera edición: Abril de 1999

Diseño de portada: A & S aguilera

R.P.L. N° 108. 337

I.S.B.N.: 956-282-173-0 Vol.I

956-282-172-2 (OIRVA COMPLETA)

© LOM Ediciones

Conecha y Toro 23

Fono: 6721265

Composición, Diagramación

e Impresión en los talleres de LOM.

Maturana 9, Santiago

Fono: 672 2236 - 672 5612 Fax: 673 09 15

Impreso en Santiago de Chile.

SERIE HISTORIA

de otro, a afinar mecanismos diversos de gobernabilidad. Situación que los ha urgido a producir y difundir, precariamente, el 'sentido' de su propia existencia. Según Habermas, los Estados neoliberales adolecen de "escasez sistémica del recurso 'sentido'...". Razon por la que deben desarrollar 'cosmetologías' del sin sentido. Pues el poder de origen fáctico se mantiene con dificultad a sí mismo. Depende, para subsistir, de un cierto trasvestismo. Como dijo Niklas Luhmann:

*"el poder no es un complejo autosuficiente, sino que depende de otros factores, tanto para las condiciones que lo hacen posible, como para su nivel de demanda y necesidad"*¹⁰.

La 'gobernabilidad', en ese contexto, abunda. De momento, sobra. Tiende a devaluarse. Es una tarea estatal, que se define como la necesidad sistémica de mantener la sociedad civil disciplinada y sujeta bajo un 'estado de derecho'. Y es, sobre todo, tarea para el Gobierno de turno. O para la coalición con mayoría electoral relativa. Es un concepto político, no social, ni ciudadano. Por esto, el arte político de construir 'gobernabilidad' es hermano del arte ingenieril de proyectar 'legitimación'. Y nieto del arte fáctico (o marcial) de construir Estado con *prescindencia* de la participación civil.

Si la gobernabilidad y la legitimación -irritadas por la escasez de 'sentido'- son la preocupación central del Estado neoliberal, la preocupación del ciudadano sensitivo es recuperar el sentido de su soberanía. La asociación argumentante con otros ciudadanos. La acción colectiva, legitimadora -su derecho humano fundamental- que da o quita valor y sentido a cuanto sistema surja ante él. La unidad lateral que le permita asumirse como fuerza social de expresión abierta y pública (no sólo como fuerza soterrada de irrupción subversiva), para controlar y fiscalizar a los elencos representativos que administran el sistema vigente. La principal preocupación de la masa ciudadana no es, pues, la gobernabilidad, sino, exactamente, su inversa: la *gobernanza*; o sea: el poder (y derecho) de mantener a políticos, tecnócratas y militares sujetos al control cívico y a la razón histórica de la ciudadanía. Poco a poco, subrepticamente, los movimientos de la sociedad civil tienden a exigir, proponer o construir un sistema político donde la 'gobernanza' y no la mera gobernabilidad sea el componente legal de la política cotidiana¹¹.

En las páginas que siguen, los problemas de la historia política chilena serán exa-

¹⁰ Niklas Luhmann: *Poder* (Barcelona, 1995), p. 85. Sobre la necesidad de centrar el problema político chileno sobre la creación de la "gobernabilidad", Edgardo Boeninger: *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad* (Santiago, 1997).

¹¹ Sobre el emergente concepto de "gobernanza", ver J. Fox: "Local Governance and Citizen Participation: Social Capital Formation and Enabling Policy Environment", en R. Wilson & R. Carnet (Eds.): *International Workshop on Local Governance* (Austin, 1996), Vol. II. También P. McCannery et al.: "Towards Understanding of Governance: The Emergence of an Idea and Its Implications for Urban Research", en *Urban Research in the Developing World*, 4 (1995). Y G. Salazar: "De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable", *Proposiciones* 28 (1998), *passim*.

minados según las coordenadas estratégicas de 'construcción estatal' que se han revisado en la Introducción de este capítulo.

b) Coyunturas constituyentes del Estado en Chile (1810-1989)

La construcción de Estado como fragilidad histórica

"Ningún Estado puede durar mucho tiempo si se aleja por completo de la sociedad civil. No puede sobrevivir a su propia maquinaria coercitiva; está literalmente perdido... La producción de lealtad, espíritu cívico, competencia política y confianza en la autoridad nunca ha sido obra sólo del Estado y el esfuerzo de abordarla en solitario está condenado al fracaso" (Michel Walzer).

Para muchos, el Estado no es una 'construcción histórica' o un artefacto producido por la sociedad, sino, mas bien, una entidad cuasi metafísica y supra-social que, como un Deminguo, *jabrifica* la sociedad, reduce la ciudadanía a un permiso jurídico y monopoliza el protagonismo histórico. En Chile, ésta ha sido una concepción frecuente en ciertos historiadores¹².

Es cierto que, en el corto plazo, de modo aplastante, el Estado aparece dominando y modelando la Sociedad Civil. Pero en el largo plazo la imagen que surge es otra: crisis cíclicas, entrada y salida de bloques parlamentarios, aparición recurrente de generales y coroneles, 'transiciones' de medio camino, y, sobre todo, masas ciudadanas en actitudes de tibia conformidad, o de vigilia, o protesta, reforma, crítica o transgresión. Como si, para ellas, las "leyes fundamentales de la nación" fueran sólo 'umbrales transparentes', permeables a su empuje histórico¹³. En la larga duración, el Estado se ve frágil.

"El Estado es -escribió Philip Abrams- un objeto de tercer orden, un proyecto ideológico. Es antes que nada y sobre todo un ejercicio de legitimación, que intenta legitimar algo que podría ser ilegítimo, una dominación eventualmente no aceptable... El estado del Estado puede empezar con la forma en que se está legitimando lo que es ilegítimo."

¹² Ver M. Góngora: *Ensayo histórico...* op. cit., en especial la p. 5. Para él, la creciente intervención de la 'baja' sociedad civil en los asuntos públicos ha provocado la "crisis de la idea de Estado en Chile". Para una crítica de esta visión, G. Salazar: "Historiadores, Historia, Estado y Sociedad" en *Nueva Historia* 2:7 (1983). En el largo plazo, el Estado está permanentemente acosado, evaluado y sitiado por los millones de ojos voladores de la sociedad civil. Aquí, de hecho, el "ojo central del poder" (el del panoptismo carcelario de Michel Foucault) encuentra una contra-mirada circundante, omniabarcadora, mucho más penetrante y erosiva, que domina el largo plazo. Contrastar su *Yglial y castigar, nacimiento de la prisión* (Madrid, 1995), pp. 199 et seq.

mo... No ver el Estado de este modo equivale a participar en la mistificación que es el punto vital en la construcción del Estado" ¹⁴.

La fragilidad histórica del Estado radica en que, a menudo -como dijo P. Abrams-, se funda en la mistificación. O porque se burló la ciudadanía en su origen, o porque su legitimación tardía tapó su ineficiencia, o porque, debiendo ser un poder de integración, nace de un poder fáctico unilateral. La sociedad civil de la cual proviene, o que -no proveniente de ella- lo acosa, tampoco es homogénea, ni unívoca su proyecto civil. De modo que el Estado, históricamente, surge y 'dura' rodeado siempre de heterogeneidad. Algunos piensan que, por ello, la verdadera función histórica del Estado consiste en convertir lo diverso y plural en una identidad sistemática unitaria. Función perentoria que lo obliga a producir e instrumentalizar una 'idea abstracta' de unidad. Una ficción homogeneizadora que, por ser precisamente abstracta, necesita ser impuesta -y "no argumentada"- como único medio para lograr el consenso mínimo requerido ¹⁵.

La participación protagónica de la sociedad civil en la tarea de construir socialmente el Estado ha sido, como se dijo, periférica o nula. No hay duda que, en parte, eso se explica por su natural diversidad interior (razón por la que el diálogo y la búsqueda argumentada de consensos es para ella fundamental). Pero, en gran parte, eso se explica también por la premura con que determinados 'poderes fácticos' han impuesto unilateralmente (sin diálogo ni verdadero consenso) una 'idea abstracta' de dominación y unidad. Son estos dos tipos de avatares históricos los que han incidido en la constitución del Estado. Pretender lo contrario, es decir: que el Estado está por encima de esos avatares, que no consiste en ellos y que, por razones de gobernabilidad, el Estado debe ignorar, olvidar y sepultar las precariedades de su surgimiento, puede ser una buena arenga política, pero no un juicio histórico prudente.

La historia política de Chile perfila nitidamente un arquetipo de construcción estatal, a saber: la transformación de la diversidad civil en unidad política se ha logrado sustituyendo el diálogo ciudadano por un 'consenso operacional', que ha consistido en la imposición de una determinada forma estatal (unilateral) con ayuda de las Fuerzas Armadas. La 'ilegítima' tarea de alcanzar la homogeneización política de la sociedad a partir de un proyecto unilateral se ha resuelto con el uso de la fuerza ¹⁶.

¹⁴ Citado por Philip Corrigan & Derek Sayer, en *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution* (Oxford-New York, 1985), p. 8.

¹⁵ Una de las principales ficciones homogeneizadoras es la idea de 'nación'. En un sentido histórico, esta idea es, como dice A. Jocelyn-Holt, "un instrumento básicamente político". Ver *El peso de la noche...*, op. cit., pp. 29-39. Sobre el concepto de Estado como construcción histórica, ver además, de Bartington Moore: *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia* (Barcelona, 1976), *passim*.

¹⁶ Sobre la imposición de 'ideas abstractas' para construir Estado y/o mantener la gobernabilidad, G. Salazar: *Violencia política popular...*, op. cit. pp. 25-45.

Es un error de candidez histórica (o política) tanto asumir que el arquetipo chileno de construcción estatal es una fórmula exitosa porque ha asegurado 'durabilidad', como asumir que la sociedad civil, hechizada por el orgullo de esa durabilidad, ha tendido, tiende o tenderá a permanecer pasiva ("el peso de su noche"), derrotada para siempre por tal tipo de construcciones. Amnésica de los hechos que violentaron su soberanía y sofocaron su diálogo. Contrita por la represión política, judicial, militar y policíaca de sus 'agitaciones' subversivas. O aturdida por el peso ideológico de las 'ideas universales' de que se reviste en público el poder central. Es materia de un mismo error afirmar el triunfo tecnológico de la ilegitimidad y la derrota romántica de la legitimidad social. Pues, a la larga, "la historia la hacen los hombres" (Treitsche) y no los sistemas, y el más auténtico sentido humano puede hallarse en la historia del inconformismo político más que en la del conformismo mecánico. Que esto es así, lo prueba el hecho de que el mismo juicio histórico que cruzara el siglo XIX chileno, puede oírse a fines del XX: que el Estado no ha sido otra cosa en Chile que "el instrumento auxiliar de la oligarquía de turno" ¹⁷.

En las secciones que siguen, se examinarán las coyunturas históricas en las que el Estado chileno ha debido ser construido o re-construido, poniendo especial énfasis en la situación de legitimidad del proceso, luego en las crisis de gobernabilidad, y también en los esfuerzos de la sociedad civil para dialogar, levantar proyecto propio e imponer su soberanía.

Conforme a esto, se examinarán cuatro coyunturas: la crisis del Estado Imperial Español; la construcción e inestabilización del Estado oligárquico-liberal chileno (1810-1920); la construcción e inestabilización del Estado democrático-liberal (1920-1973) y, finalmente, la fase constructiva (dictatorial) del Estado neoliberal (1973-1989).

Crisis del Estado Imperial Español

El Estado Imperial Español se basó en la imposición de dos ideas abstractas de unificación: el 'origen divino' (católico) del poder centralista del monarca, y la 'unidad monopólica' del mercado intercontinental creado por mercaderes y conquistadores.

Ambas ideas fueron globalizadas con ayuda de arcabuces y cañones.

La primera idea está formulada en la Ley dictada en Barcelona, 1519, por "el emperador Carlos", y reiterada después por la reina doña Juana, por don Felipe II y don Carlos II:

"Por donación de la santa Sede apostólica y otros justos y legítimos títulos, somos señor de las Indias Occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano, descubiertas y por des-

¹⁷ A. Jocelyn-Holt, *El peso de la noche...*, op. cit., p. 28.

cubrir, y están incorporadas en nuestra real corona de Castilla. Y porque es nuestra voluntad, y lo hemos prometido y jurado, que siempre permanezcan unidas para su mayor perpetuidad y firmeza, prohibimos la enajenación de ellas. Y mandamos que en ningún tiempo puedan ser separadas de nuestra real corona de Castilla, desunidas ni divididas en todo o en parte, ni sus ciudades, villas ni poblaciones, por ningún caso ni en favor de ninguna persona"¹⁸.

El Estado Imperial era, pues, un estado "de señorío" donado por la Santa Sede, que se constituía en unidad a perpetuidad por la "voluntad" del soberano. Cualquier intento de división de esta unidad abstracta constituía así una acto subversivo contra la "donación" de origen divino y el mandato del "señor".

El 'bien común' en ausencia de diálogo ciudadano- era, en este Estado, dependiente del "buen juicio" del mismo "señor", como si fuera un Gran Legislador y Supremo Juez facultado para definir el bien y el mal, y aplicar premios y castigos:

*"La razón que nos movió a hacer leyes fue, porque por ellas la maldad de los hombres sea referada, y la vida de los buenos sea segura, y por miedo de la pena los malos se excusasen de hacer mal. Y establecemos, que ninguno piense de mal hacer, porque diga que no sabe las leyes ni el Derecho; casi hiciere contra ley, que no se pueda excusar de culpa por no la saber"*¹⁹.

Señor de tal unidad y de tales poderes, el monarca español construyó la burocracia administrativa de su imperio como simple prolongación de su voluntad soberana (no fue, por tanto, signo de autonomización sistémica, como la burocracia moderna descrita por Max Weber). Es sabido que esta burocracia la encabezó el Consejo de Indias en España, y se desplegó sobre América como una red de virreynatos, gobernaciones, capitánías generales y otros cargos menores, supervisado todo por las Reales Audiencias, ojos locales del ojo polifémico del Rey.²⁰

Dominado por la mente política y cristiana de ese Rey el Estado Imperial desplegó una notable 'política colonial' de tipo social que se caracterizó, en general, por la protección dispensada a los colonos mineros, estancieros y productores en general (eran los principales contribuyentes directos de la Real Hacienda); a la masa laboral indígena (eran "criaturas de Dios", vasallos del Rey y también contribuyentes), y a la masa de mendigos, viudas y desamparados (eran los bienaventurados de Cristo)²¹. El Estado voluntarista de los Reyes de España tendió, pues, a 'legitimarse' en los tres estratos más

¹⁸ Ley Primera, en *Recopilación de las Leyes de Indias*, Libro III, Título 1, p. 3. Edición de Ignacio Boix, Madrid, 1841.

¹⁹ *Noventa Recopilación de las Leyes de España*, Tomo II, Libro III, Ley II, basada en la Ley 5 del Fuero Juzgo y Leyes 3 y 4 del Fuero Real (Madrid, 1805).

²⁰ Mario Góngora: *El Estado en el Derecho Indiano. Época de fundación, 1492-1570* (Santiago, 1951)

²¹ Ver *Recopilación...*, op. cit., especialmente Libros IV, V y VI.

plebeyos de las colonias americanas. Bajo este peculiar proteccionismo, esos plebeyos resistieron la voracidad expoliadora de los grandes mercaderes (de definida vocación esclavizante) y de los viejos y nuevos "señores" (de muy débil lealtad política al absolutismo real por su notoria inclinación feudalizante) que medraron en América desde el principio. Para los colonos, el proteccionismo real significó, cuando menos, la perduración del fuero y la autonomía comunales (materializados en la prolongada legitimidad de sus Cabildos), y para los indígenas, el mantenimiento, con dificultad, de la ambigua pero también proteccionista institución laboral de la encomienda.

Del señorío de esa misma mente surgió también la forma jurídica de un 'modo político de producción', caso único en la historia del capitalismo mundial.²²

La segunda idea fundante del Estado Imperial consistía -como se dijo- en la unificación monopólica del mercado intercontinental construido por el esfuerzo combinado de los grandes mercaderes, los grandes navegantes y la masa de colonos españoles (pobres) que descubrieron y colonizaron América. A la inversa de la primera idea (que unificaba territorios), ésta se aplicó a un proceso social diverso, heterogéneo y multifacético. No es lo mismo aplicar voluntad soberana a una imagen cartográfica que a un 'mercado' ebullente de individuos y mercancías. Pero el Rey aplicó al mercado imperial el mismo diseño burocrático (lineal, centralista y homogeneizador) que al territorio imperial. Así, los escalones jerárquicos principales fueron la Real Hacienda, la Casa de Contratación de Sevilla y el Sistema Real de Aduanas.²³

Los hechos socio-económicos demostraron que la unidad perpetua proclamada por las 'ideas' fundantes del Estado Imperial era de difícil mantenimiento a nivel de las conductas sociales vinculadas a las 'relaciones de mercado'. Pues el monopolio comercial regulado por el Poder Central constituía una camisa de fuerza para los grandes mercaderes hispánicos, a quienes urgía competir sin trabas contra la agresividad 'liberal' de Inglaterra y Francia. La lucha de esos mercaderes por la abolición del monopolio y en pro de un libre comercio regulado a través casi todo el siglo XVIII, hasta lograr la aprobación de las célebres leyes liberales de 1778 (que permitieron quintuplicar el flujo comercial del Imperio). Y no fue menor la oposición de los grandes mercaderes de América al mismo monopolio (que reglamentaba incluso sus rutas y puertos exteriores), ni su demanda por leyes de liberalización.

De modo que las 'relaciones de mercado', al tensarse, hincharse y expandirse, debilitaron la 'credibilidad' en la idea monopólica de unidad, levantando sospechas, de paso, sobre la idea política de perpetuidad. Filtrándose por ese debilitamiento penetra-

²² Sobre este problema, G. Salazar: "Aspectos fundamentales del desarrollo del capitalismo en Chile" (Santiago, 1976 y 1987), *passim*; también *Laboradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX* (Santiago, 1985), pp. 22-26.

²³ *Recopilación...*, op. cit., Libros VIII y IX.

ron, a raudales, la libre iniciativa individual (o de grandes "compañías privadas", como la de Caracas, de La Habana, de Honduras, etc.), el libre tráfico (incluido el contrabando) y la competitividad no estrictamente regulada. Así, durante el siglo XVIII, el Estado Imperial experimentó, en la misma cima de su aparente eficiencia económica, la corrosión de sus pilares ideológicos fundamentales. A la masa social que colonizaba los territorios del Imperio, más allá o acá de su soberanía, le bastó el poder de sus relaciones económicas horizontales para amenazar con 'desunir' lo que la voluntad del señor había mandado mantener, para siempre, unido.

A mayor abundamiento, la reducción de ingresos producida por la 'liberalización' aumentó el peso financiero de la burocracia real y obligó a incrementar autoritariamente la tributación fiscal, a mantener la *venta* (privatización) de cargos públicos, monopolios estatales (como el del tabaco), e incluso honores y títulos de "señorío". La mayor tributación recayó sobre, precisamente, los estratos que operaban como protegidos, aliados y escudos políticos del Rey, dañando de paso la cívica institución de los cabildos comunales donde aquéllos se congregaban. La crisis fiscal forzó a la Corona, incluso, a vender por parcelas y cuotas su derecho divino a la soberanía. Y por partes, también, su inicialmente intranferible "señorío". El Estado Imperial, así infectado, comenzó a desintegrarse entregando a sus más temidos enemigos (los grandes mercaderes con inclinación feudal) parte de su soberanía, perlas de su corona, y a sus antiguos aliados, la oportunidad de convertir sus enflaquecidos fueros comunales en ambiciosas soberanías nacionales.²⁴

De este modo, las 'manos invisibles del mercado' obligaron al Estado Imperial a expoliar a sus amigos (los estratos plebeyos y productores) y a fortalecer la libertad y poder de sus emergentes 'enemigos' (el patriciado mercantil español y americano). Por un lado y otro, fue constreñido a cavar su propia tumba. De esto no lo salvó la desesperada modernización que se auto-aplicó a fines del mismo siglo. Pues ¿qué puede la 'modernización' frente a los vaivenes de la 'legitimidad'?

La crisis proyectó su ola aún más abajo. Pues las mayores exacciones fiscales y la mayor competencia abierta obligaron a los grandes mercaderes hispánicos a incrementar la presión explotadora sobre los comerciantes americanos, y a éstos a aumentar la suya sobre el empresariado productor y 'patronal' de las colonias (mineros, estancieros, plantadores, cosecheros, manufactureros, etc.). La onda explotadora terminó, al fin, por anudarse al cuello comunitario y/o individual de los trabajadores coloniales, indígenas, mestizos o criollos. Bajando como alud, la crisis erosionó no sólo el sistema laboral indígena

(en tanto red legal sostenida por la mente política del Rey) sino también la soberanía de los cabildos, las tasas salariales protegidas amén de otras regalías protectoras. La erosión despejó el camino para la instalación y proliferación de relatores productivos sin apoyo de crédito, formas laborales desalarizadas y diversas formas neo-esclavistas de producción. La crisis de legitimidad, surgida en las alturas del monopolio imperial, se expandió como reguero de pólvora por todos los ramales del mercado. Hasta la más remota tierra productiva donde moraban el indígena, el peón y los esclavos. Todos los subditos del Rey comenzaron así, cada cual a su modo, a dividir lo que el señorío del Rey había unido.

La cascada de tensiones disociadoras fue diseminando bombas de tiempo, desde el más alto al más bajo nivel. En cadena, esas bombas fueron estallando hasta producir -desde 1808- la virtual desmembración del Estado Imperial Español. Y nada prevaleció en contra de eso: ni las ideas fundantes, ni el tecnocratism, ni la expansión comercial, ni la represión militar. Pero las bombas de tiempo eran, al mismo tiempo, semillas de autonomía. En rigor: semillas de legitimidad ciudadana aflorando en el bosque quemado de la soberanía divina del Rey. Autonomía cívica a nivel regional o nacional, pero también a nivel local. Autonomía englobada por los límites del comercio, o arraigada en los valles productivos: Autonomía, por último, como soberanía de "pueblos", o, incluso, de 'individuos'. La legitimidad ciudadana, reventando por doquier nerviosamente, tejió una heterogénea y temblorosa cartografía de independencia y libertad.

En paralelo con la erosión de la monarquía en la propia España, el territorio del Imperio, desde 1808, se cubrió de escenarios históricos diversos y variados procesos locales de 'construcción estatal'.

Construcción e inestabilización del Estado Oligárquico Liberal (1810-1920)

"El poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan... Sólo donde los hombres viven tan unidos que las potencialidades de la acción están siempre presentes, el poder puede permanecer en ellos"
(Hannah Arendt).

Hombres y mujeres puedan reunirse bajo el imperio de una idea abstracta (por ejemplo, la propuesta "señorial" de unidad y perpetuidad) y desde allí desarrollar potencialidades de acción. O sea: 'poder'. O pueden juntarse en un determinado valle para vivir, producir y reproducir, en comunidad, las condiciones de su existencia (por ejemplo, los colonos en el valle de Santiago). El poder puede surgir, pues, o de una 'idea' universal que se impone como ley social, nacional o imperial, o de una 'comunidad' que se potencia reproduciendo su propia existencia y desarrollando, como cultura cívica, los logros de sus propios esfuerzos.

²⁴ Un panorama de la estructura tributaria en Chile colonial puede observarse en Miguel Cruchaga: *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile* (Santiago, 1878), pp. 245 et seq. Acerca del comportamiento de los grandes mercaderes hacia el Fisco, G. Salazar: "Del corral de las fondas al Palacio de Gobierno: el 'venterro' social del oro mercantil. Santiago de Chile, 1772-1837", *Revista de Historia*, 1-4 (1994).

Los Estados, para constituirse y existir, pueden echar mano de una u otra (o de ambas) fuentes de poder. A nivel de los hechos, se recurre con más frecuencia a la primera. A nivel de procesos, en cambio, predomina, a la larga, la segunda. La historia del Imperio Hispanoamericano avanzó en el sentido que las comunidades fueron localizando el proceso económico (en torno a los centros productivos) y fraccionando (democratizando) el sistema político. Como si el poder, arrebatado a las comunidades pos-medievales por el Rey absolutista, retornara de nuevo, como hijo pródigo, al corrillo de "los hombres juntos". ¿Acaso las tradiciones cívicas que brotan de la convivencia humana son el eje de gravedad o la *conditio sine qua non* del poder? Tras una profunda investigación realizada en Italia, Robert Putnam concluyó:

"Aunque estamos acostumbrados a pensar que el Estado y el Mercado son mecanismos alternativos para resolver los problemas sociales, esta investigación sugiere que ambos, estados y mercados, sólo operan eficientemente en concordancia con comunidades cívicas... El contexto social y la historia condicionan profundamente la efectividad de las instituciones..."²⁵

La historia original de Chile, en tanto proceso que desembocó en la construcción del Estado nacional, puede leerse, pues, no sólo como la "cruzada" realizada por los colonos unidos bajo la Cruz y la Corona, sino también, y sobre todo, como la agrupación de múltiples comunidades locales que desarrollaron "potencialidades de acción" tanto como "tradiciones cívicas". En otras palabras, puede leerse no sólo en la clave del Estado Imperial, sino también en la clave de una emergente *ciudad civil* (o comunidad nacional) y una nueva fuente 'ciudadana' de legitimidad y poder.

La primera lectura, con diferentes énfasis y variantes, ha sido dominante en los historiadores 'clásicos' (Diego Barros Arana, Miguel Amunátegui, Alberto Edwards, Jaime Eyzaguirre, Mario Góngora) y en algunos neo-clásicos (Alfredo Jocelyn-Holt, Gonzalo Vial). La segunda lectura (centrada en las fuerzas productivas más que en la sociedad civil) ha predominado en los historiadores marxistas (Hernán Ramírez, Luis Vial). Hay también quien mezcla ambos enfoques (Sergio Villalobos)²⁶.

¿Existieron, en Chile colonial, comunidades locales capaces de desarrollar "tradiciones cívicas" y sentido local de 'poder'?

Es un hecho que, a mediados del siglo XVIII, esas comunidades habían dado 'identidad económica' a varios segmentos del largo territorio del Reino de Chile. Por ejemplo: el espacio agro-minero del Norte Chico, con ejes en La Serena, Coquimbo y Huasco. O bien el espacio agro-mercantil con centro en el triángulo formado por Santiago, Valparaíso

²⁵ Robert D. Putnam: *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy* (Princeton, N. J., 1993), pp. 182-185.

²⁶ Una visión sinóptica de estas distintas posiciones puede hallarse en Luis Moulian: *La Independencia de Chile, balance historiográfico* (Santiago, 1996).

y Los Andes. O su contraparte sureña, con eje en Concepción, Tomé y Talcahuano. No menos identidad tenía el complejo espacio económico cuyo polo era la ciudad-puerto de Valdivia. Todos ellos basaban su identidad en la actividad *productivo-exportadora*, la que se canalizó a través de un puerto de salida. Todos ellos, además, organizaron un sistema de trabajo y convivencia, que acumuló ritos, leyendas, logros y fracasos; es decir: una específica "tradicón cívica". Todos ellos, por último, 'argumentaron' sus problemas en el marco de una institución cívica tradicional: el Cabildo local; lo que les permitió ser reconocidos -en los documentos oficiales de la Colonia y la temprana República- como "pueblos" (en el sentido 'comunal' del término)²⁷. No cabe duda que esas comunidades constituyeron tejidos primarios de sociedad civil y gérmenes incipientes de poder local. Y que fue en esos "pueblos" donde se fraguó la legitimidad y la rebelión que consumaría la crisis del Estado Imperial de derecho divino y señorial.

Es un hecho, en todo caso, que las comunidades coloniales chilenas no tuvieron la misma autonomía y sentido de igualdad que las famosas trece colonias norteamericanas. No duplicaron, pues, el modelo descrito por Alexis de Tocqueville²⁸. Primero, por su estructuración verticalista (imposición de la emia conquistadora sobre la conquistada y del estratamiento propietario sobre los no-propietarios, amén del rasgo paternalista o esclavista del régimen laboral). Segundo, porque la configuración imperial de los mercados privilegió la función mercantil exterior (comercio con España o Perú) en desmedro de las funciones económicas locales. De este modo, las "tradiciones cívicas" se dividieron en una cultura 'cosmopolita' (de los grandes mercados) y otra 'provinciana' (de las clases productoras), 'uniéndose' ambas en una tradición local de desigualdad y conflictos periódicos. El Cabildo, en consecuencia, tendió a representar sólo el estrato mercantil de la comunidad, no el conjunto de ella. El 'poder' no se desarrolló como una potencialidad unificada de acción hacia afuera, sino como un poder institucional gastado, principalmente, en mantener la desigualdad hacia adentro; a cuyo fin, a menudo, echó mano de la conveniente legislación imperial que castigaba draconianamente a vagos, ladrones y delincuentes²⁹. La relación con el Estado Imperial se tornó, por esto, ambigua.

Obrivamente, el poder vinculado a la *acumulación* de capital fue controlado, en esas comunidades, por la élite mercantil³⁰. En cambio, el poder de los empresarios pro-

²⁷ En este último aspecto, ver Julio Alempearte: *El Cabildo en Chile Colonial* (Santiago, 1966). La identificación económica de las comunidades locales se examinará en el volumen III.

²⁸ Ver su célebre *Democracia en América* (México, 1957). En esta obra, Tocqueville echó las bases teóricas de lo que se ha llamado el Estado democrático verdaderamente 'republicano', que se opone al de tipo 'liberal'. Sobre este debate, J. Habermas: "Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa", en *Debates* 39 (1992).

²⁹ *Nousina Recopilación...*, op. cit., Libro XII, Vol. IV

³⁰ Ver M. Carmagnani: *El salitrero minero en Chile colonial. Su desarrollo en una ciudad provincial: el Norte Chico, 1690-1800* (Santiago, 1962) y E. Cavariés: *La Serena en el siglo XVIII. Las dimensiones del poder local en una sociedad regional* (Valparaíso, 1993).

ductores (patrones y propietarios residentes en la faena) consistió, principalmente, en el necesario para disciplinar y *admitir* la (disciplinada) fuerza de trabajo.³¹ En cuanto a la masa indígena y popular, cuando no estaba subordinada laboral y jurídicamente a un régimen vertical de producción, vivía en marginalidad y vagabundaje. Es decir: prefería fugarse y auto-desterrarse de las comunidades locales, constituyendo, al margen de ellas, una larga y ancha franja de redes sociales móviles, donde fraguó códigos propios y tradiciones "cívico-culturales" de tipo marginal. Así, la potencialidad de acción de esta masa, con excepción del ramal cautivo en el sistema laboral, se desplegó en contra o hacia afuera de las comunidades locales, *dehilitándolas*.

El modo en que las comunidades coloniales asumieron la crisis del Estado Imperial no fue, por tanto, el de un conjunto federado de comunidades homogéneas que, unidas, frontal y republicamente, impulsaron sus potencialidades de acción. Al contrario: su modo consistió en oponer, al tensionado Estado Imperial, un igualmente tensionado poder local, preñado de desigualdades y conflictos. Por esto, el proceso civil de construcción de Estado en Chile no fue rápido, ni rectilíneo, ni unívoco, sino lento (tardó casi medio siglo), zigzagueante (fue tironeado por los estallidos laterales de su conflicto interno) y distorsionado (no triunfó la legitimidad cívica sino la 'idea' oligárquica).

Pese a sus dificultades, el proceso de autonomía conjunta de los "pueblos" chilenos fue efectivo e, incluso, radical. Cada foco de tensión generó un estallido de autonomía. Así, los mercaderes de Santiago, La Serena y Concepción lucharon por revertir la hegemonía de los de Lima. Los cosecheros y mineros locales intentaron sacudirse de las expropiaciones mercantiles que aguardaban en todos los frentes (bodegaje, crédito, maquilas, pago de impuestos, etc.); mientras la masa marginal y laboral halló en la crisis una buena oportunidad para cambiar el trabajo forzado por los más remunerativos saqueo y bandidaje. Cada sector de la comunidad buscó su independencia y se convirtió, cada cual a su manera, en ciudadano.³² Algunos contra España. Otros contra Lima. Aquéllos contra Santiago o los mercaderes de los puertos. Y éstos contra todos. Al girar en círculo, el estallido cívico terminó por desplegar, desordenadamente, todo el poder acumulado en las comunidades locales. La legitimidad social temeció la tierra entera, enredada en las esquilas de la unidad superestructural del Imperio.

¿Quiénes fueron, aparte del apesadumbrado Rey de España, las principales víctimas de ese estallido? ¿A quiénes benefició más?

La vorágine autonomista perjudicó más, sin duda, a los que tenían más que per-

³¹ G. Salazar, *Laboradores...*, op. cit., passim, y M. A. Illanes: *La dominación silenciosa. Productores y prestamistas en la minería de Atacama, Chile, 1830-1860* (Santiago, 1992).

³² El análisis económico y social de estas tensiones internas se realizará en los volúmenes II y III de esta *Historia*.

der. Es decir: a los mercaderes más ricos (de Lima, de Santiago-Valparaíso y de Concepción). A los que estaban de un modo u otro coludidos con el 'orden imperial': eran los llamados "monopolistas" o "casas pudientes", que manejan fortunas de \$ 500.000 (oro) y más; que obtienen una ganancia de 35 a 75 por ciento por cada operación comercial o de préstamo (frente a "los predios rústicos, que cuanto más rinden 6 por ciento al año", según el Real Consulado de Santiago) y que se resistieron a pagar impuestos o a conceder préstamos no sólo a la Corona, sino también al llamante Gobierno Patriota. Los monopolistas agostaban sin piedad la ganancia potencial de mineros, cosecheros y artesanos, aumentando la cesantía y el vagabundaje. Su abusiva hegemonía, creciente desde la liberalización del comercio imperial, se agudizó durante la fase de 'construcción estatal'. En abril de 1825, por ejemplo, la Comisión de Hacienda del Congreso Nacional informaba que:

*"nuestros campos sólo ofrecen a la vista cúmulos de propiedades miserables que carecen de cuanto es necesario para su cultivo: en el centro de millares de éstas se observa tristemente uno u otro monopolista formando su fortuna de las necesidades y miserias públicas..."*³³

El síndico Anselmo de la Cruz, a comienzos del siglo XIX, había informado: "nos sobran brazos ociosos; en todas partes nos vemos rodeados de mendigos, de holgazanes, de vagabundos, de ladrones, de facinerosos, i aun la jente honrada de juicio carece de caudal y se halla aislada sin encontrar ocupación útil para sus hijos"³⁴. Lo que revela hasta qué punto los "pueblos" estaban juntos pero desunidos, y cómo los "monopolistas" representaban mal los intereses de la "jente honrada de juicio", de los dueños de "predios rústicos" y de la masa de desempleados y vagabundos.

El proceso de construcción de Estado se inició en Chile como un creciente diálogo ciudadano. Primero, dentro de cada Cabildo. Luego, en un Congreso Nacional constituido por una federación de Cabildos. Fue, al principio, una convención general de "pueblos".

Lógicamente, la mayoría de los cabildantes y convencionales eran "monopolistas". Lo eran los moderados lo mismo que los exaltados (Juan Martínez de Rozas, uno de los más exaltados, era yerno de Urrutia y Mendiburu, el más rico de los mercaderes de Concepción, y tal vez de Chile). La lógica monopolista era simple: había que someter a los mercaderes de Lima, controlar a los mercaderes franceses y anglosajones, y dominar el mercado del Pacífico; a cuyo fin no era necesario romper del todo con España: el Estado Imperial era útil como aliado contra Inglaterra, pero el Estado Nacional era mejor que el

³³ Archivo de la Intendencia de Concepción, vol. 14 (1825), Informe de la Comisión de Hacienda, del 10 de abril. Citado en G. Salazar: "Grandes coyunturas políticas en la historia de Chile: ganadores (previsibles) y perdedores (habituales)", en *Proposiciones* 16 (1988), p. 25

Imperial para mantener sometidos el estrato productor criollo y la masa laboral e indígena. Así, las comunidades locales permanecerían bajo control monopolístico.³⁵

La lógica autonomista de la "gente honrada de juico", dueña de predios rústicos o minas que rendían no más de "6 por ciento al año", era diferente. Su problema no era España, ni los mercados nórdicos, sino los monopolios americanos 'dueños' del mercado regional (de Lima, Potosí, Buenos Aires o Tucumán) y, sobre todo, del crédito para productores (sólo había para grandes comerciantes o grandes propietarios), que bloqueaban su crecimiento. Su oposición al Rey o a Inglaterra podía ser ideológica, pero no de intereses. La guerra -si había que darla- tenía sentido real si con ella se eliminaba el bloqueo de esos intereses. O si con ella se erigía un poder local al servicio de las actividades productivas de la localidad. Con todo, en tanto que 'propietarios', podían acceder al Cabildo local e incluso, al Congreso Nacional. Y, por tanto, sumarse a la construcción 'argumentada' del Estado, cabildando con los propios monopolistas. En el Cabildo local, mercaderes y patronos eran cívicamente iguales: podían y debían dialogar. En la guerra, sin embargo, los 'patrones' aventajaban a los grupos mercantiles porque tenían mando (que podía ser comando) sobre extensas cuadrillas de trabajadores (convertibles en votantes adictos, en "montoneras", y ambos en un eventual "ejército patriota"). Poder que, incluso, podía atraer, según el caso, a los siempre 'atentos' vagabundos, bandidos, tribus indígenas, campesinos y mineros descontentos (o sea: la masa que prefería una buena "maloca" a un mal salario).

Los "pueblos" dialogaron cívicamente su proyecto de autonomía, pero ni el Rey ni sus virreyes, desde su fe unitaria, podían dialogar la desmembración subversiva de su Imperio. Contra la desmembración, sólo cabía la guerra 'real'. La resistencia de los "patriotas" (en realidad: de las comunidades federadas) fue culminada con los triunfos militares de Chacabuco y Maipú. En la práctica, la guerra culminó con la destrucción del 'virreinato' del Perú; o sea: con la corporeidad más próxima del Estado Imperial de derecho divino. Esto colmaba una de las expectativas regionales de los grandes mercaderes chilenos: el mercado del Pacífico quedaba ahora a su merced. Podían aumentar la potencia de sus monopolios. Pero la caída del virreinato y el aumento del monopolio mercantil no colmaba en absoluto las expectativas de los actores que luchaban por su autonomía interna. La expedición a Perú terminó de pulverizar la caparazón enferma del Imperio, pero no resolvía el conflicto de las "potencialidades de acción" de las (diversas) comunidades locales, de cuya resolución pendía la construcción ciudadana de una nueva caparazón estatal.³⁶

³⁵ Stanley Edwards, "Chilean Economic Policy Goals, 1811-1829" (Ph.D. Dissertation, Tulane University, 1971); también Mary Felschner, "The Larrain Family in the Independence of Chile, 1780-1830" (Ph.D. Dissertation, Stanford University, 1970). Debe ser recordado que los comerciantes anglosajones inundaron los puertos con mercancías diversas provocando atochamiento del mercado y baja de precios, con pérdida para los mercaderes criollos.

³⁶ La postura de radical ruptura con España fue planeada y ejecutada, principalmente, por el grupo de criollos organizado en la Loggia Lautarina, de notoria inspiración y protección inglesa. Cabe recordar que la destitución del Mercado Imperial Español era un objetivo estratégico de los ingleses desde mediados del siglo XVIII.

Resuelto (aparentemente) el conflicto de la dependencia externa, quedó al desnudo el conflicto de las dependencias internas. La polarización 'abstruca' entre patriotas y realistas dejó paso a la polarización más concreta entre "pelucones" y "pipiolo", y "centralistas" y "federalistas". La autonomía comenzó a luchar al interior de cada comunidad, como un conflicto cívico verdaderamente 'repblicano'. El análisis abando sus vuelos grandilocuentes para centrarse en la pintura localista:

"El nombre de 'pipiolo' escribió Benjamín Vicuña Mackenna -se atribuye a los concurrentes de seguridad i tercer orden que asistían al café del español Barros, situado en la calle Ahumada. Acostumbraban jugar allí mallita los hombres de alguna consideración, i a los mirones o a los que pedían barato, les habían puesto por apodo el nombre de 'pipiolo', por relación al grito de 'pío-pío' con que los pollos parecen solicitar su grano" 37.

¿Qué querían los "pipiolo"? Eliminar los "mayorazgos" (ligazón indivisible del patrimonio, cuya compra era accesible sólo a los monopolistas); eliminar o fiscalizar los monopolios (como el del tabaco, controlado por Diego Portales); frenar la expansión de los extranjeros en el mercado interno; proteger y fomentar la producción agrícola y manufacturera; crear un Banco Estatal para productores; elegir por voto popular todos los cargos públicos (incluyendo el párroco y el jefe local de policía) y privilegiar el gobierno local sobre el gobierno central (de Santiago).³⁸ ¿No era éste un programa cívico, típicamente republicano, que tendía a privilegiar la producción, la autonomía comunal y el control democrático del poder público? ¿No era un inconfundible proyecto comunal antimonopolista y anti-centralista? Es bueno recordar algunos de sus líderes (aunque mejor sería recordar los "pueblos" respectivos): José Manuel Infante, Ramón Freyre y Francisco Antonio Pinto, entre otros; o la formalización de su programa: la Constitución Política de 1826 (federal), y la de 1828 (llamada "liberal"). Y es también útil recordar que este movimiento social-republicano y productivista ha sido motejado sistemáticamente de "anarquista" por todos los que han suscrito el programa oligárquico-centralista impuesto a sangre y fuego por la élite mercantil de la 'comunidad' de Santiago.

¿Quiénes eran y por qué luchaban los "pelucones"? La corriente pelucona estaba formada -según Vicuña Mackenna-, sobre todo, por la poderosa "falange de los mayorazgos", que, en su mayor parte, vivía en Santiago. Eran los mercaderes más ricos, que habían comprado los títulos y cargos (migajas de 'señoría') que la Corona había tenido a bien 'privatizar', razón por la que muchos, impresionados, los llaman "aristocracia". Pero eran comerciantes y dueños de bodegas, prestamistas y recaudadores de diezmos que, al comparar privatizaciones reales y sentirse por ello ennoblecidos, perpetraron lo que Fer-

³⁷ Benjamín Vicuña: *Introducción a la historia de los diez años de la Administración Morri: Don Diego Portales* (Valparaíso, 1863), pp. 12-13. Nota 1.
³⁸ Véase las Sesiones de los Cuerpos Legislativos, en especial los volúmenes 12, 13 y 14.

nando Braudel llamó "la traición de las burguesías mercantiles"; esto es: su abandono de la empresariedad capitalista para vivir vida de "señorío". No debe sorprender, pues, que los pelucones visitaran "todavía en esa época el traje de la corte y usaban la peluca tradicional de la colonia y que por tanto profesaban un odio que podía llamarse de casta a los oscuros pipiolo". Y que en el célebre café de Barros ordenaran, con voz gruesa, "alguna cosa de sustancia como jamon, chocolate o conac".³⁹

Ha de recordarse que la "falange de los mayorazgos" -a la que se sumaron además los adictos al obispo Rodríguez deserrado por los pipiolo, militares dictatoriales e ideólogos monarquistas como Mariano Egana- había sido severamente castigada por la guerra: se le amputaron los hábiles mercaderes españoles, tuvo que hacerse cargo de un verdadero aluvión de préstamos forzados exigidos por patriotas y realistas, así como de las pérdidas comerciales que produjo la interrupción del comercio colonial y la irrupción masiva del contrabando anglosajón.⁴⁰ El castigo fue suficientemente grande como para producir un 'vacío de poder' a nivel de la clase con mayor desarrollo capitalista. O'Higgins llenó en parte ese vacío entronizando aún más a los mercaderes ingleses. Pero también lo llenaron los propios pipiolo.

A esa debilidad se sumó el hecho de que la falange pelucona no estaba en condiciones de producir un proyecto *cívico* de Estado. Era demasiado elitista para ello. Su sentido de 'comunidad' no era localista sino más bien 'cosmopolita' (propio de mercaderes de ultramar). Su capital había sido acumulado entre 1750 y 1812, o sea, bajo el dominio de un Estado 'de señorío'. No adquirió una verdadera cultura republicana. No podía ser democrática. Habría preferido, para Chile, un Estado monárquico (ideal compartido por San Martín y la Loggia Laurato), pero la guerra contra el Virrey y la negativa inglesa para dar sus príncipes a monarquías nuevas tornaban irreal esa opción. Pudo, tal vez, presentar derechamente un proyecto aristocrático de Estado, pero su debilidad y escaso prestigio (fracasó en el monopolio nacional del tabaco y en la conquista comercial de la India) no lo permitían. Ningún proyecto estatal específicamente suyo podía alcanzar genuina legitimidad ciudadana. En esto la ventaja de los pipiolo era considerable. Esto explica la pasividad pelucona y el entusiasmo pipiolo del período 1817-1829.

La recuperación de la falange pelucona se produjo en relación a tres situaciones coyunturales: una, la consolidación en Chile de una poderosa 'falange' de comerciantes ingleses, franceses y norteamericanos; dos, el volcamiento del grupo monopolista de Diego Portales (llamado "los estranqueros") a la política pura y la construcción de Estado, y tres,

³⁹ Benjamín Vicuña, op. cit., pp. 11-12, y Nota 1 en p. 13.

⁴⁰ Sobre esto, G. Salazar: "Del corral de las fondas...", loc. cit., secciones 5 y 6. También Armando de Ramón y J. M. Larraín: *Orígenes de la vida económica chilena* (Santiago, 1982), V Parte, y J. L. Rector: "Merchants, Trade and Commercial Policy in Chile, 1810-1840" (Ph.D. Dissertation, Indiana University, 1976), Chapter II.

la cesantía 'política' de los militares de alta graduación fogueados en las guerras contra el Virrey y luego contra los campesinos e indígenas del sur.

La construcción del Estado nacional, iniciada en 1810 pero ligada a la ruptura militar con el Imperio hasta 1825, no fue un conflicto *cívico* sino hasta que la falange pelucona entró a disputar a la masa pipiolo el control político del proceso. Eso ocurrió después de fracasado el monopolio nacional del tabaco, intentado por la firma Portales, Cea & Ca. (1825). Es decir: se inició en el punto más bajo del poder empresarial de la falange pelucona y al inicio de la hegemonía empresarial de la falange mercantil extranjera que se había apoderado (con ayuda del General O'Higgins) del estratégico "entrepot" de Valparaíso. La inyección del empresario extranjero resultó vital para la reactivación del capital comercial en su conjunto, lo que vino a servir de respaldo a la incursión 'constituyente' que emprendió la oligarquía mercantil de Santiago.⁴¹

La asociación de los debilitados pelucones con el empresario extranjero 'acampado' en Valparaíso era, pues, inevitable. A comienzos de siglo, los mercaderes del Tribunal del Consulado habían preferido la alianza con España, porque consideraban la alianza con Inglaterra como un suicidio. Pero lo que parecía suicidio en 1804 fue seguro de vida en 1830, entre otras buenas razones, porque los ingleses mantenían frente a Valparaíso un poderoso escuadrón de su temida *Royal Navy*. Y porque ¿qué sentido práctico tenía liberarse de España o Perú si no se alcanzaba el reconocimiento diplomático y mercantil de Inglaterra? Ningún mercader (pelucón) informado podía ignorar eso. Y ningún militar de alta graduación dejaría de entender que la alianza con los ingleses tenía un alto valor geopolítico. Ante eso, ¿qué valía la alianza 'cívica' de los oscuros pipiolo?

Para la lógica cosmopolita de los mercaderes, estaban listos todos los ingredientes claves. Sólo faltaba el *discurso de poder*, que uniera todo eso y lo proyectara como Estado. ¿Quién podía levantar ese discurso? Sin duda: algún comerciante pelucón quebrado o fracasado, que hubiera decidido cambiar su bloqueada contabilidad por la ley y la política. ¿Por qué? Porque el gran mercader siempre había exigido un *orden global*, tan ancho como el espacio circulatorio de sus mercancías. Un orden central que fuera dracónico en erradicar el latrocinio, el piratería, el contrabando, el incumplimiento de los contratos, etc. Un orden que, por encima de cabildos y republicanismos, fuera un orden con respaldo militar, policíaco o, cuando menos, de milicia ciudadana de *seguridad* (de hecho, las "guardias cívicas" fueron introducidas y comandadas en Chile por mercaderes; Portales, que usó "tropas" para asegurar su monopolio, fundó y comandó una de ellas). Este discurso de poder, como se aprecia, era radicalmente diferente del discurso pipiolo.⁴²

⁴¹ Un mayor desarrollo de esto en G. Salazar: "Dialéctica de la modernización mercantil: intercambio desigual, coacción, claudicación (Chile como West Coast, 1817-1843)", *Cuadernos de Historia* 14 (1994).

⁴² Un análisis más extenso de estas concepciones de poder en G. Salazar: "Diferenciación y conflicto en la clase dominante chilena. Siglos XIX y XX" (Hull, U.K., 1979), Mimeo.

Como se sabe, fue un comerciante pelucon y fracasado el que articuló 'ese' discurso de poder: Diego Portales. Le ayudaron, en parte, Manuel Gandarillas, Manuel Rengifo, Mariano Egaña, Andrés Bello, etc., todos los cuales, desde 1828, se convirtieron en perodistas o "publicistas" abocados, a veces, a construir la teoría del 'orden global', otras, a ridiculizar y desprestigiar a las personas y carácter de los pipiolos. La historiografía y la política han atribuido a Portales el mérito de haber articulado e implementado, por sí solo, todo ese discurso, dando al ciclo de construcción pelucona del Estado el nombre mismo de Portales. Portalianizando el período. La época, incluso. Haciendo de esa personalización un concepto arqueotípico, de culminación de la historia nacional. No es el interés de este trabajo ofrecer 'otra' versión sobre la personalidad y obra de Portales. Sólo decir que la producción ideológica de Portales no se expresó en grandes discursos públicos, ni en libros o folletos, ni en forma de encantamiento pedagógico sobre la juventud, sino en cartas y opiniones privadas y pullas de salón o de chingana. No se puede comparar, salvo en desventaja, esta producción con la que dejó J. M. Infante o J. J. de Mora (por los pipiolos), o Juan o Mariano Egaña o el propio Andrés Bello (entre los pelucones). En rigor, la teoría portaliana del Estado más parece el memorándum de un conspirador que la propuesta pública de un gran legislador o estadista. Y no podía ser de otro modo, siendo un hombre de elite mercantil y no de 'comunidad productiva'; comandante de milicias y no patron de inquilinos; de Santiago y no de provincia.⁴³

Es preciso reconocer, también, el rol que la 'clase' pelucona jugó en ese proceso, con su cultura mercantil no republicana, con su ineludible opción por la política conspirativa y golpista. No fue la teoría portaliana del Estado sino el trabajo conspirativo el que -basado en esa 'clase', en definitiva, consumió la obra. O sea: la construcción del Estado Oligárquico-Liberal de 1830. El diálogo de los "pueblos", inaugurado cívicamente en 1808, fue clausurado a sangre y fuego en 1829 (Lircay) por la coalición pelucona des-crita más arriba. No fueron los 'argumentos cívicos', sino la violencia lo que puso fin al período pipiolo (del mismo modo como la violencia dio fin al Estado Imperial en 1817). Cabe recordar lo escrito por Max Weber:

*"Para la constitución de una comunidad política especial basta... un ambiente o dominio y la posesión del poder físico para afirmarlo, la presión destinada a amenazar y anticipar la vida y libertad... Es la seriedad de la muerte la que aquí se introduce... Las luchas políticas comunes a la vida y la muerte forman comunidades basadas en el recuerdo..."*⁴⁴

La violencia fue, pues, la partera del Estado que surgió de la primera coyuntura constituyente. En la "seriedad de la muerte" que siguió a ese parto, el Congreso de 1832

⁴³ La bibliografía sobre Portales es extensa. Cabe recomendar la más reciente: Sergio Villalobos: *Portales, una falsificación histórica* (Santiago, 1989), y A. Jocelyn-Holt, *El peso de la noche...*, op. cit., capítulos 3 y 4. Ver su *Economía y Sociedad* (México, 1964), vol. II, p. 662 et seq.

(dominado por una mayoría de mercaderes) redactó y aprobó la Constitución que legalizó su "ámbito de dominio". Su texto fue promulgado en 1833.

¿Fue 'nacional' el Estado formalizado en 1833? ¿Se reunificaron en él las comunidades locales? Cabe recordar lo que dijo Julio Banaños en 1891: "La Constitución de 1833 es la resultante del triunfo de un estado social contra otro estado social". Se basó en la negación de la participación ciudadana. Institucionalizó la voluntad de una oligarquía casi en los mismos términos con que el Estado Imperial formalizó la voluntad del Rey. Pero no para unir, como ésta, sino para consolidar la división. Es sintomático que los consules de las grandes potencias mercantiles instaladas en Valparaíso hayan considerado el Estado surgido en 1830 como un gobierno "despótico y tiránico"⁴⁵.

Basado en la voluntad oligárquica más que en la legitimidad nacional, el Estado de 1833 se vio forzado a iniciar complejas manobras retóricas de 'legitimación'. Tarea tardía, pero fundamental, en la que ya no participó Portales, pero sí sabios como Andrés Bello, anti-hispanistas pro-liberales como Lastarria y los que se congregaron en la llamada "generación del 42". Todos los cuales, en periódicos de Gobierno, salones universitarios o cenáculos privados, montaron un 'espacio público' de debate y legitimación, como remede elitista de lo que debió ser el espacio cívico común y federado de todas las comunidades locales.⁴⁶

El Estado de 1833 fue, por esto, el Estado de los mercaderes: el poder central arrasó con los poderes locales para despejar su ya amplio "dominio" mercantil de circulación. Para legitimar esto, había que denostar el gobierno local:

*"El gobierno interior de las provincias es monstruoso, asambleas con atribuciones equivocadas... Intendentes en clase de ajentes de las asambleas, lo mismo que los gobernadores... un desencadenamiento que, estudiado, no podría hallarse mejor para establecer la anarquía... forman el cuadro más acabado del caos..."*⁴⁷

Por tanto, en ese Estado, los Intendentes, los Gobernadores, los Subdelegados, Inspectores y Alcaldes dependieron exclusivamente del Presidente de la República. La cadena de mando, centrada en el Presidente, anuló toda soberanía comunal. Esto significaba subordinar las provincias a Santiago, los intereses productivos a los mercantiles-financieros y los procesos electorales al Poder Ejecutivo con sede en La Moneda. Al poder ejecutivo el Presidente agregó el poder total de la administración interior, el poder electoral y, por ende, el legislativo. Un bloque de acero frenó la entrada de los grupos opuestos al Estado, mientras el voto censitario negó la ciudadanía formal a la masa popular. Como si fuera poco, el Comandante en Jefe del Ejército Nacional ocupó simultáneamente

⁴⁵ Informe Consular, Foreign Office (U.K.), 1612 B, del 18 de junio de 1830.

⁴⁶ Carlos Ossandón: *El originario de los sabios y la irrupción de los publicistas* (Santiago, 1988, ARCS-LOM).

⁴⁷ Declaración de Agustín de Vial, F. A. Elizalde y M. J. Gandarillas, diputados de la Gran Convención Constituyente, del 8 de agosto de 1831.

re el cargo de Presidente de la República, o el brazo derecho del sillón presidencial. Todo por 30 años.

Es claro que la oligarquía mercantil criolla (de origen y mente colonial) pudo y supo construir un Estado atingente a su proyecto clásico (virreinal) de expansión. Eso no se puede negar. El problema era que ese proyecto enfrentaba en 1830 una coyuntura internacional distinta a la de 1804 (cuando los mercaderes del Consulado recomendaron diversificar la producción para resistir la 'invasión comercial' de los países nórdicos). En 1804 existía la 'posibilidad' de competir porque aquellos merodeaban por fuera del Imperio Español, o dentro, pero ilegal y clandestinamente. En 1830, en cambio, la temida invasión ya se había producido, y los nórdicos estaban dentro de los principales puertos de Chile. Esto significaba que la oligarquía criolla, aunque dominaba el Estado, no dominaba el comercio exterior. Para implementar su proyecto de desarrollo no tenía más remedio que asociarse en condiciones de dependencia con quien, treinta años antes, había considerado su peor y más peligroso competidor. Que esto era así, lo probó la Convención Comercial que se firmó con Estados Unidos en 1832 (mientras el Congreso redactaba la Constitución), que reconoció a los comerciantes norteamericanos los mismos derechos y libertades que a sus pares chilenos o latinoamericanos; lo que implicaba concederles plena 'ciudadanía económica'. Igual garantía se concedió a los ingleses en 1854.⁴⁸ Era evidente, pues, que hacia 1830 la oligarquía mercantil, aunque controlaba el poder político total, debió inclinarse ante el hecho de que el estratégico poder de modernización no lo tenía ella, sino los extranjeros.

De este modo, el drástico autoritarismo interior fue puesto al servicio de un práctico libremercado exterior. Y si la tarea de legitimación exigía mantener las leyes proteccionistas (de inspiración colonial), los omnipotentes decretos del Ejecutivo, liberalmente, despejaban el camino para los extranjeros (y para su 'modernización').⁴⁹ ¿Cuánta de la célebre 'eficiencia' del Estado "portaliano" se debió a la inyección modernizadora de los mercaderes extranjeros? Todo parece indicar que, mientras el Estado de 1830 aseguraba la gobernabilidad de la sociedad civil, los mercaderes extranjeros aseguraban la eficacia económica en el comercio exterior y rubros anexos. La oligarquía administró bien ambos rubros, pero ni el Estado ni los extranjeros fueron eficientes en resolver las necesidades extremas en que se halló la 'baja' sociedad civil. La legitimidad, allí abajo, se revolvió como en una tumba: era la "libertad (mayoritaria) del desorden", bajo la "libertad (minoritaria) del orden".

Como cabía esperar, entre 1830 y 1885, el modelo funcionó con éxito en lo referido

⁴⁸ G. Salazar, "Entrepreneurs and Peons in the Transition to Industrial Capitalism. Chile, 1820-1878" (Ph.D. Dissertation, University of Hull, U.K., 1984), pp. 130 et seq.

⁴⁹ Una visión diferente en S. Villalobos y R. Sagredo: *El proteccionismo económico en Chile. Siglo XIX* (Santiago, 1987).

al mercado internacional de Chile. Fue sobre estos parámetros que labró su fama. Pero en el plano de la baja sociedad civil, paralelamente, cosechó la crisis terminal de los empresarios campesinos, mineros y manufactureros.⁵⁰ Y desde 1873, el colapso del viejo sector minero centrado en Coquimbo y Copiapó. A lo que siguió el derrumbe, en 1878, del no menos viejo sistema monetario, la perla del mercader. Las bombas productivas, hundidas por la hegemonía mercantil, estallaron en cadena. La oligarquía criolla se desdibujó, no así su contraparte extranjera. La sensación de 'ineficacia' se esparció entonces como tromba. La legitimidad ciudadana (sepulrada en el "recuerdo de la muerte") despertó de su letargo y miles de afectados (trabajadores y productores, sobre todo) se buscaron, se juntaron, y asociaron privada y comunariamente, desde 1845, o de antes. Surgieron diversas redes y organizaciones: unas para resistir (artesanos y trabajadores), otras para asistir caritativamente a los pobres (social-católicos); unas legales (las mutuales), otras ilegales (los bandidos). Densificada, la sociedad civil no pudo menos que sentir su propio calor y fuerza, y salió a la calle y desafió al Estado. Iniciando su desestabilización.

Fue así que, durante su máxima celebridad (1846 a 1885) el Estado de 1830 fue sacudido por alzamientos productivistas, asonadas comunales y encarnizamientos civiles (incluyendo el atentado contra Forrales, ya en 1836). Y también por el rewanchismo de sus competidores externos. Sólo la intervención (victoriosa) del mismo Ejército que le había dado el poder (en 1836, 1851 y 1859 contra la subversión interna, en 1837, 1865 y 1879 contra la externa) pudo mantener unida y gobernable la sociedad civil regida por ese Estado. No obstante, la disciplina del Ejército ¿hasta para continuar? Se hizo evidente, desde 1860, que la gobernabilidad ya no podía mantenerse con legitimaciones tardías ni con lo que M. Foucault llamara la "política como continuación de la guerra por otros medios". Se tornó perentorio, pues, tomar en consideración la -hasta allí marginada- sociedad civil.

¿Puede entenderse ese momento -en que el Estado de 1830 abrió su porrón a la sociedad civil- como el inicio de lo que Mario Góngora llamó la "decadencia del concepto de Estado" en Chile? O, al revés, ¿puede definirse ese momento como el punto en que la masa ciudadana reencontró el camino de su soberanía?

La apertura estatal de 1860 no se redujo a permitir que los hasta allí proscritos opositores entraran al Congreso, al Gabinete y a otros cargos administrativos. La apertura se extendió también al Gran Capital, dado que los flamantes códigos Civil y Comercial y la Ley de Bancos estimularon la formación de sociedades anónimas; lo que abrió las puertas a los grupos sociales emergentes. Al deterioro del autoritarismo, siguió el deterioro del monopolismo. Por ambas brechas penetró una turba de candidatos a asociarse

⁵⁰ G. Salazar, "Empresariado popular e industrialización. La guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)", en *Proposiciones* 20 (1991), también M. A. Illanes: *La dominación silenciosa...*, op. cit., *passim*.

con las firmas y compañías extranjeras (las únicas que permanecieron en pie de guerra expansiva). Bajo tal alero, el viejo conflicto interno entre productores y mercados tendió a morigerarse. O a disfranzarse. Y bajo tal alero se ensanchó -al incluir a grupos de lava advenediza- la vieja oligarquía colonial. Debilitándose su altivez señorial a medida que la fiebre de la Bolsa y de los extranjeros entriaba el pasado bajo la antorcha del presente y el futuro. Surgió la fusión liberal-conservadora. La reconciliación por sobre el recuerdo de la muerte. Es que la modernidad nórdica, de haber sido una ola portuaria, mercantil y de salón, devino en un mar "desenfrenado" (Jocelyn-Holt), que cubrió toda la cúpula de la sociedad civil. Bajo su peso, muchos renegaron de su fe católica o de sus raíces hispanas. Así, hacia 1880, el conflicto político ya no surgía tanto de las relaciones de producción (como en 1840 ó 50), sino de enredos teológicos y parlamentarios⁵¹.

La oligarquía perdió poder vertical -excepto el Ejército- pero ganó en consistencia horizontal. El vertigo de su ensanchamiento fagocitó incluso los partidos extremistas (el Liberal primero, el Radical después y, al fin, el Democrático). Después de todo, la eficiencia extranjera, los tributos del salitre y la increíble docilidad del Estado financiaban eso y mucho más. Al menos, por un tiempo (¿1885-1908 tal vez?). Porque la eficiencia extranjera incluía una expansión hacia adentro que fue dejando pocas fuentes de acumulación disponibles. Porque el costo del 'ensanchamiento' resultó mayor que la suma de los ingresos recaudados por el salitre y los empréstitos externos. El Estado, claro, era dócil y flexible, pero a la larga, frágil. Y la sociedad civil estaba demasiado alerta como para ignorarla. Fue inevitable que, para mantener las apariencias en alto costo, se asumieran negocios espurios, de tercera o cuarta clase (tráfico de alcohol, sexo, conventillos, especulación con tierras fiscales, etc.). Hacia 1900, las élites "portalianas" -lo mismo que los reyes Borbones a fines del siglo XVIII- sobrevivían su dominación comprando y vendiendo soberanía y barajitas, a izquierda y a derecha, sobre cubierta y bajo cubierta. No era, sin duda, la "crisis moral de la República", como demagógicamente la definió Enrique Mac Iver en 1901, sino el testimonio de la ilegitimidad e ineficacia del modelo oligárquico-liberal impuesto en 1830⁵².

La crisis política de 1891 (es exagerado llamarla "revolución" o "contra-revolución") no fue, sin embargo, un estrallido 'vertical' entre ese Estado y su ilegitimidad social, sino uno 'horizontal' entre fracciones oligárquicas que luchaban por homogeneizar el control del Estado. Pues, para ellas, el Estado era su último 'mercado'. Se trataba de perfeccionar su 'distribución', y para ello había que eliminar el poder autocrático enquistado en "los hombres del Presidente" (dominaban el Poder Electoral!)⁵³. Había que ajus-

⁵¹ Ricardo Donoso: *Las ideas políticas en Chile* (Buenos Aires, 1972), especialmente capítulos VII y X.

⁵² Distintas opiniones sobre esta decadencia pueden verse en C. Garmuri: *Testimonios de una crisis. Chile: 1900-1925* (Santiago, 1979).

⁵³ La precupación política real en 1891 era cómo llevar a cabo la necesaria descentralización del Estado, pues en ella estaba en juego el poder electoral. Ver M. A. Illanes, "El proyecto comunal", *Historia* 27 (1993), y G. Salazar: "Historia de la democracia municipal en Chile" (Informe Proyecto CONICYT 1990008, 1995), pp. 42-50.

tar el Estado al perfil de la decadencia elitaria. (¿No eran las élites las que provocaban la "crisis del concepto de Estado"?). El ajuste creó el parlamentarismo. Que no fue, por esto, un auténtico régimen parlamentario, sino una 'legalizada' agonía para un régimen 'oficial'. Lo que prueba la longevidad ilegítima del orden sobre la longevidad (legítima) del 'desorden'.

La 'baja' sociedad civil, vigilante de todo eso, permaneció junta en sus redes y organizaciones. Aprendiendo, de sí misma, civismo y participación. Argumentando proyectos y alternativas. Autónoma. Acumulando legitimidad, opinión, auténtica "moral republicana".

Su agitación pública y su política callejera fueron rápida y sangrientamente 'pacificadas' por el Ejército. No se le dio el trato político del diálogo y la argumentación. No se asumió el lenguaje que ella misma usaba. Una y otra vez, sobre ella (en 1890, en 1903, en 1905, en 1906 y en 1907) se extendió la ya conocida "seriedad de la muerte".

Construcción e inestabilización del Estado Liberal Democrático (1920-1973)

Para algunos autores, el parlamentarismo culminó el "sentimiento legitimista de continuidad en el orden legal que desde 1833 constituía el fundamento de nuestra estructura política". Esto mismo explicaría "la tranquilidad social que observamos en esta etapa de la vida histórica chilena". La vertiginosa rotación de ministros no habría sido más que la "válvula de escape para las tensiones políticas", moderando el interjuego entre Gobierno y Oposición⁵⁴. Para otros, el parlamentarismo culminaba la crisis ética que asolaba el país⁵⁵. Recientemente, un cóclave de expertos acordó que en Chile no hubo real parlamentarismo porque el Ejecutivo no dispuso de la atribución necesaria para *dissolver* el Congreso. Sería un caso espurio⁵⁶.

Más allá de las virtudes o vicios de ese régimen, o de sus semejanzas o discordancias con modelos clásicos, cabe formular la siguiente pregunta: ¿por qué las élites chilenas, formadas en una seca tradición autoritaria, terminaron repartiéndose el Estado de un modo que a la mayoría ciudadana le pareció inmoral? Lo que ocurrió -de atenerse a los historiadores de la época- es que la "inferioridad económica" (F. A. Encina) de esas élites, ante la eficiente "invasión de Chile por los extranjeros" (T. Pinochet), las indujo a no pagar impuestos (A. Edwards), hasta provocar la total bancarrota del Fisco (V. Celis). Lo que, en conjunto, era la lógica interna del parlamentarismo. O sea: consumada la crisis de empresarialidad, sólo cabía *politicización*.

⁵⁴ Julio Heise: *150 años de evolución institucional* (Santiago, 1979, 5ta. Ed.), pp. 92-93 y 106-107.

⁵⁵ P. Reinsch: "Parliamentary Government in Chile", en *The American Political Science Review*, 3 (1909).

⁵⁶ O. Godoy (Ed.): *Cambio de régimen...*, op. cit., ver especialmente artículos de F. Cumpido y H. Larraín.

Alguna información empírica parece conveniente: hacia 1800, según datos de Miguel Cruchaga, el monto del capital fiscal (Estado) era mayor que los montos del comercio exterior (mercaderes). En correspondencia con esto, los mercaderes demostraron alto interés en subastar monopolios estatales.

Hacia 1850, según datos de la *Estadística Comercial* y el *Resumen de la Hacienda Pública*, los valores del comercio exterior triplicaban y aun cuadruplicaban los recursos del Fisco. En directa correspondencia con esto, los mercaderes extranjeros y criollos se engolfaron en negocios privados de alta rentabilidad y el Estado gozó de frecuentes superávits presupuestarios.

Hacia 1905, según las mismas fuentes, el Estado recaudaba más de \$ 300 millones anuales (pesos de 17 peniques), mientras el giro del comercio exterior, \$ 500 millones (de los cuales sólo \$ 130 millones eran embolsados por la elite capitalista nacional). En correspondencia con esto, la 'política' oligárquica chilena optó por realizar una operación asociativa con las compañías foráneas a través de una homogeneizada 'ocupación económica' del Estado. La Hacienda Pública, pues, entró a jugar roles claves en la esfera de la 'acumulación privada'. Lo que, por cierto, perjudicó su rol en el plano de la 'administración pública'. Aun sin manejar las cifras, la opinión ciudadana (estudiantil) era lapidaria:

"A la vista de la total bancarrota del parlamentarismo, cuando todos los partidos están en descomposición y el arte de gobernar ha puesto de relieve la farsandula de la legislación y la burla de la ley, se necesita estar ciego y ser sordo para persistir terca-mente en la pretendida virtud de los medios políticos..."⁵⁷

Los defensores del parlamentarismo respondían con ironía:

"Chile ya no es el mismo: los hombres son inmorales; las mujeres, livianas; los jóvenes, viciosos; la raza, anémica; los partidos, en falencia; el cambio, muy bajo; los precios de las elecciones parlamentarias, muy altos; Ministros de Estado: los hermanos menores; Diplomáticos en Europa: todo lo contrario..."⁵⁸

Bajo la línea de fuego de tales invectivas, diversos grupos de ciudadanos se movieron para 'regenerar' la política desde la propia base civil. Eso fue lo que se propuso la Liga de Acción Cívica, desde 1912, exaltada por Roberto Huneus. En esa misma dirección se movía la Federación Obrera encabezada por Luis E. Recabarren, llamando a una Asamblea Constituyente para refundar el Estado al margen de los políticos. Al margen de los políticos se movía también la sección chilena de la IWW. Las Ligas de Arrendatarios (conventilleros) y las primeras asociaciones de profesores descartaban "la pretendida virtud de los medios políticos", imponiendo a cambio "la acción directa", la autonomía de los movimientos so-

⁵⁷ A. R.: "El descrédito de la política", en *Claridad* 124, mayo de 1924.

⁵⁸ Galvarino Gallardo: *Liga de la Acción Cívica y Partidos Políticos* (Santiago, 1912), p. 21. Sin ironizar, Vicente Huidobro escribía un texto similar en *Acción* 4 (1925).

ciales y soluciones "socio-cráticas" a los problemas del país. Ingenieros del Departamento de Obras Públicas del Estado, industriales y agricultores de la Sociedad de Fomento Fabril y diversos profesionales de clase media demandaban lo que un periodista de *El Mercurio* llamó el "nacionalismo industrial", por el que también se jugaba la oficialidad joven del Ejército. La movilización ciudadana, aunque centrada en la 'propuesta', emergió como una 'protesta' masiva, entre 1918 y 1919, en las multi-gremiales "marchas del hambre", que se extendieron por todo el país. La declaración de la *Asamblea Obrera de Alimentación Nacional*, que coordinó esas marchas, resumió así la situación:

"La indolencia con que los poderes públicos han recibido hasta hace poco nuestras peticiones se debe a que los asientos en el Congreso se compran, salvo una que otra excepción, la que los representantes del pueblo no representan sino su propio dinero e interés"⁵⁹

Las protestas nacionales (las "marchas del hambre") desnudaron la "crisis de representación" de la clase política, y la "crisis de legitimidad" del Estado. De hecho, esas marchas inauguraron una nueva coyuntura constituyente. Una nueva fase de 'construcción estatal'. Aunque para la baja sociedad civil, esa coyuntura se había iniciado mucho antes, puesto que la demanda por una nueva Constitución ya se había planteado a mediados del siglo anterior. La "Constituyente" formaba parte del ideario tradicional de la oposición. Tanto, que el propio Recabarren había redactado dos proyectos de Constitución Política, en 1909 y en 1921, de gran similitud con los proyectos 'pipiolo' del siglo anterior⁶⁰.

La 'alta' sociedad civil nunca fue 'tocada' seriamente por la Enciclica *Rerum Novarum*, de 1891. Si los partidos incluyeron en sus programas algún párrafo sobre la "cuestión social", ninguno relacionó eso con la soberanía ciudadana. Es que ninguno entendía que la sociedad civil pudiera hacer política por sí misma (eso era anarquismo), ni que la Federación Obrera osara convocar a una asamblea constituyente (era subversión socialista). La pobreza -pensaban- era resultado de la "crisis moral", y ésta, de la irresponsabilidad de "las masas". Diversos historiadores, aparte de Mario Góngora, han compartido, en cierto modo, esta visión:

⁵⁹ Respecto a los movimientos que se citan, ver: R. Huneus: *Sursum Corda* (Santiago, 1912, Follero); P. de Szabo: *Urban Workers and Labor Unions in Chile* (Urbana, Ill., 1982); J. Roddick: "The Radical Teachers: The Ideology and Political Behaviour of a Salaried Middle Class Sector in Chile: 1920-1935" (Ph.D. Dissertation, University of Glasgow, 1978); y *El Mercurio* del 10/04 y 12/07 de 1915, y 21/2/1919. Ya en enero de 1898, tras una concentración de "20.000 almas", los obreros solicitaron al Presidente -entre otros petitorios- que "exigiera a los legisladores que abandonen la política por una vez y se preocupen del bien general del pueblo". Citado por A. Iglesias: *Alessandri, una etapa de la democracia en América* (Santiago, 1960), p. 227.

⁶⁰ Ver G. Salazar: "Luis Emilio Recabarren y el municipio popular en Chile", *Revista de Sociología* 9 (1994) (U. de Chile).

"Los movimientos asociativos de los obreros... contribuyeron al rompimiento de los vínculos espirituales con la clase dirigente. La prensa obrera... también desempeñó un papel importante en el quiebre de la identidad con los grupos rectores de la sociedad... La cada vez menor identidad de ciertos grupos con la clase dirigente afectaron el buen funcionamiento del sistema de gobierno y contribuyeron a su crisis".⁶¹

La ruptura de "los vínculos espirituales" (verticales) puede también corresponder a lo que Norberto Bobbio llamó la "revancha de los intereses" y la "persistencia de las oligarquías", que minan la representación estrictamente política.⁶² Con todo, el problema histórico consistía en quién podía convocar, coordinar y consumir el debate constituyente. ¿Debian ser las ligas cívicas o los movimientos sociales? ¿O los propios políticos o la "clase dirigente"? ¿Había que, primero, derribar o congelar el gobierno oligárquico? La crisis combinada de representatividad y de legitimidad, unida a la demanda por "la Constituyente", indican que la coyuntura tenía, hacia 1920, un inconfundible carácter cívico pre-revolucionario. Lo que era, por cierto, mucho más que una agitada "campana presidencial".

¿Qué pesó en el curso real de los acontecimientos? ¿Acaso fue, de nuevo, el "recurso de la violencia y la seriedad de la muerte" (Max Weber) por los que tanto trabajó el Estado de 1833? ¿O es que -lo que es casi igual- "el peso de la noche" (D. Portales) seguía gravitando? ¿O fue la enorme debilidad política de la sección más avanzada de la burguesía chilena: los "fundidores metal-mecánicos", que estaban acorralados en la SOFOFA al no contar con el apoyo del resto de los empresarios? ¿O pesó el enclaustramiento de los ingenieros de Obras Públicas? ¿O la vergüenza cívica de los profesionales de la abortada Federación de Clases Medias? ¿O la ingenuidad de los profesores, o la notoria incapacidad de L. E. Recabarren para liderar al conjunto de los movimientos sociales y para persuadir, después de 1922, a su propio Partido? ¿O es que, irónicamente, gravitaba por sobre todo el hecho de que los que manejaban el poder de modernización (las compañías extranjeras) no debían gobernar?

El hecho histórico es que, desde el punto de vista del movimiento ciudadano, se dio, durante la coyuntura, un vacío de conducción. Sin discurso de poder, sin una concertación social políticamente orientada, la poderosa expresión legítima de la ciudadanía podía ser (y fue) tierra fértil (frontieriza), abierta para el arado oportunista. Para la emergencia de algún "caudillo" (que no podía ser popular, por la misma razón que Recabarren terminó no siéndolo) fraguado en el vértigo revuelto de la tradición parlamentaria. Y tuvo que ser, claro, Arturo Alessandri Palma.

⁶¹ René Millar "El parlamentarismo en Chile y su crisis. 1891-1924" en O. Godoy (Ed.), *Cambio de régimen...*, op. cit., pp. 288-289.

⁶² Ver su "Las promesas incumplidas de la democracia", en *Debates* 12 (1985), pp. 32-33.

Es sintomático que, así como Portales fagocitó en su nombre todo el proceso de construcción estatal del período 1828-1850, así, Alessandri Palma fagocitó en el suyo el del período 1912-1938. Para ambos, tal "personalización" culminó con su heroicización como "estadistas" y sendas estatuas al norte y al sur del Palacio de Gobierno. Y lo mismo que Portales, Alessandri dejó tras sí el reguero de un debate histórico, con acérrimos admiradores (Inés Echeverría o Augusto Iglesias), venenosos detractores (Ricardo Donoso), cronistas testimoniales (el propio Alessandri o Arturo Olavarría) o historiadores que, al escribir bajo dictadura, lo vieron como un conveniente demócrata (Sol Serrano, Nicolás Cruz, Sofía Correa).⁶³

Es evidente que el rol histórico de Alessandri no es el mismo si se le sitúa en el contexto de las crisis de representatividad y legitimidad, que si se le perfila sobre la lucha electoral contra Barros Borgoño en la campaña presidencial de 1920. Son dos planos distintos, y no por atender a uno (por ejemplo, al último) debe desatenderse el primero. La dialéctica parlamentaria no es igual ni cristalinamente transparente a la dialéctica ciudadana, y la lucha entre la Alianza Liberal y la Coalición Conservadora de ninguna manera debe identificarse con la lucha civil contra la capa oligárquica. El análisis historiográfico y político se ha concentrado excesivamente en la campaña presidencial de 1920 y en la oratoria electoral ("para masas") de Alessandri.⁶⁴ Lo que se ha concluido de este análisis es que el Alessandri de 1920 había sido un líder (orador) de masas, un hábil caudillo democrata y anti-oligárquico (pese a que la abstención ciudadana en 1920, según calcularon P. de Szazo y P. Drake, fue superior al 50 por ciento, mayor que en todas las elecciones anteriores). Sin embargo, si el análisis se extiende a todo lo largo del proceso de construcción estatal (1900-1938, mas o menos), se obtienen conclusiones algo diferentes:

- 1) Alessandri no lideró ni implementó el proyecto constitucional levantado por los movimientos sociales y la oficialidad joven del Ejército, sino el propuesto por la propia clase política parlamentaria y la alta oficialidad del Ejército, que era radicalmente opuesto al primero.
- 2) Su acción constituyente consistió en reformar la Constitución de 1833 (no propuso otra de base cívica diferente), defender la legitimidad que emanaba de la ley escrita y la autoridad constituida (no la emanada de la voluntad ciudadana), e imponer la armonización de los conflictos por el arbitraje del Estado (sin privar el peso de las mayorías).
- 3) Rescató el sistema político evitando la ruptura revolucionaria a que lo arrastraba su crisis, rescatando con ello la oligarquía política que lo controlaba y los par-

⁶³ Cabe recomendar la lectura de A. Olavarría: *Chile entre dos Alessandri* (Santiago, 1962), 2 vols., y de C. Orrego et al.: *Siete ensayos sobre Arturo Alessandri Palma* (Santiago, 1979).

⁶⁴ Entre otros, R. Millar: *La elección presidencial de 1920. Tendencias y prácticas en el Chile parlamentario* (Santiago, 1982).

tidos que se disputaban el poder electoral, a la vez que neutralizó y despotenció, uno a uno, todos los movimientos sociales.

No fue, pues, un revolucionario. Ni fue -pudiendo- un líder popular. Fue, en rigor, un líder *parlamentario*, una suerte de Moisés de la clase política (la sacó de Egipto en 1925 y del Mar Rojo en 1932). Que algunos segmentos de la ciudadanía hayan creído en su 'palabra' de 1920 (después de todo, era el 'logos' para masas entrando por primera vez en la escena pública), o que el propio Alessandri intuyera (genialmente, qué duda cabe) que era ya tiempo de 'dialogar' en vivo con la sociedad civil, no significa otra cosa sino que los tiempos del autoritarismo y del oligarquismo habían pasado. No que Alessandri 'interpretara' a la chusma general. Por esto, si Alessandri, después de 1922 (año de la bancarrota fiscal, culminación del parlamentarismo) o, sobre todo, después de 1932 (República Socialista) retornó al estilo político 'oligárquico' que lo vio nacer, no significa tampoco que Alessandri haya "traicionado" a las masas, pues nunca abandonó su lógica parlamentarista. No cabe extrañarse, pues, que en el largo plazo, el "amor de la chusma" más semeje un episodio errático de la misma chusma que testimonio del carisma cívico del líder.

En 1923, los estudiantes tenían ya claro el perfil histórico de semejante líder:

*"La última elección presidencial pudo ser el arranque de una total renovación de nuestros maledados hábitos administrativos y políticos. Todos lo creyeron así... A pesar de todo, nada se hizo cuando estaban preparados la fuerza y el espíritu ciudadanos. El Presidente no se atrevió. ¿Por qué? El Presidente siguió con la política de componentes e inmovilidades... Y de vez en cuando, como una débil disculpa decía, desde los balcones de La Moneda: 'el Senado no me dejó gobernar!'..."*⁶⁵

Es lapidario el hecho de que la misma crisis que estuvo a punto de derribar el gobierno de Sanfuentes en 1919 (superada entonces por la Ley Marcial, el proceso a los dirigentes "subversivos" y por la misma ruidosa campaña electoral de 1920), terminara por derribar el gobierno de Alessandri. Como si hubiera sido sólo un gobierno más, o la última oportunidad del parlamentarismo. Y si eso es lapidario, es más que sintomático que el gobierno militar que derribó a Alessandri en 1924 asumiera, como programa, gran parte del proyecto constituyente de los movimientos sociales.

La oficialidad joven del Ejército recanalizó el proceso político dentro de la línea cívica de la Asamblea Constituyente. Pero ¿podían esos oficiales convocar -al menos, lo intentaron- y encabezar una Asamblea Constituyente de ciudadanos? Era una propuesta inédita: hasta allí, el Ejército había "pacificado" la sociedad civil, pero no la había 'liderado'. L. E. Recabarren dudó: "el momento presente es el más culminante de nuestra historia... (pero) no es culpa nuestra dudar de las buenas intenciones de los hombres:

fuiamos eternamente engañados". La duda tenía fundamento: fueron de nuevo engañados. Pero no por la baja sino por la alta oficialidad militar, que asestó un golpe al golpe y canceló el llamado a la Constituyente. Vino un tercer golpe y se llamó a Alessandri para que organizara, de una vez, 'la' Asamblea Constituyente Nacional. Pero Alessandri, más devoto de la clase política que de la masa ciudadana o de la oficialidad joven, no convocó la Constituyente, sino que designó un Comité formado mayoritariamente por políticos y no por representantes directos de la ciudadanía. Y ese Comité redactó la Constitución de 1925. Recabarren tenía razón: todo era dudoso.

En ese Comité se levantaron voces críticas contra Alessandri y el exceso de políticos. Por ejemplo, de Fernando García Ojeda:

"El Partido Radical no es la opinión pública, tampoco lo es el Partido Conservador. Al margen de ellos, sin ninguna vinculación con ellos, está todo ese mar de seres que palpitan, quieren, aman y sufren. Están los gremios, las instituciones ideológicas, los militares, los que piensan, los que estudian. Todas esas gentes son las que constituyen el país."

Carlos Vicuña Fuentes resumió la lógica oligárquica: "me parece más práctico y eficaz concebir con la cabeza las instituciones de la República... y no con las vísceras... Es necesario que alguien en Roma piense y actúe por la enorme muchedumbre que no piensa ni actúa"⁶⁶. Exactamente lo mismo pensó Alessandri, que, en esto, no confió en las "cabezas" de su propia chusma.

La Constitución Política evacuada por ese Comité fue la antipoda de la evacuada por la Asamblea Constituyente de Trabajadores e Intelectuales que se reunió espontáneamente en marzo de 1925 (poco después que Alessandri volvió de su exilio). Esa Asamblea -usualmente ignorada por políticos e historiadores- sistematizó el proyecto de Estado de los movimientos sociales, recogiendo demandas que se arrastraban desde el siglo anterior⁶⁷. Allí, de acuerdo a lo publicado en el diario *Justicia* (11/03/1925) y en otros, se acordó que el deber del Estado era "coordinar y fomentar la producción económica", mientras el Poder Legislativo debía componerse de "representantes elegidos por los gremios organizados del país". Para facilitar esto, el Estado debía ser federal y, a todo nivel, colegiado. La tierra y los instrumentos de producción debía tratarse, ante todo, con criterios de "socialización", puesto que el desarrollo social de todos era un derecho. Se acordó que el Tribunal Supremo de Justicia debía ser temporal y elegido por los gremios. Que el Estado debía asegurar la capacitación económica y cultural de todos los chilenos.

⁶⁵ G. Salazar: "Juis Emilio Recabarren y el municipio...", loc. cit., p. 78, y "Grandes coyunturas políticas...", loc. cit., pp. 30-31.

⁶⁶ G. Salazar: "Movimiento social y construcción de Estado: la Asamblea Constituyente Popular de 1925", *Documento de Trabajo SUR Profesionales*, 133 (1992); también en *Página Abierta* 50 y 51 (1991).

estableciendo la enseñanza pública gratuita, pero sin intervenir en "la libertad de cátedra y el espíritu del magisterio" que se estableciera la igualdad civil y política de ambos sexos. Que se suprimiera el Ejército permanente, y que los funcionarios tuvieran "responsabilidad efectiva y no nominal".

La Constitución de los políticos fue, punto por punto, la inversa de la anterior: el objetivo del Estado no era la producción sino la representación política a través de partidos y no de gremios. Ni era establecer autoridades colegiadas sino un régimen presidencial, de manera que todas las autoridades provinciales dependieran del Ejecutivo. El Estado no se organizaba sobre bases federales, regionales y comunales, sino unitaria y centralmente. El Congreso no debía ser funcional o gremial sino político, con un Senado con capacidad obstructionista (sesgo oligárquico) y una Cámara de Diputados con poder fiscalizador sobre el Ejecutivo (sesgo parlamentarista). La educación quedaba sujeta al principio del Estado Docente, pero sin aceptar la libertad de cátedra ni la hegemonía del magisterio. Además, la ciudadanía no se definía por participación directa en instancias colegiadas y comunales, sino por participación indirecta (electoral), que permitía a la clase política civil situarse en posición de comando y apadrinamiento de los movimientos sociales. No se suprimió el Ejército. A esto debe agregarse que la reorganización económica del país fue encomendada por Alessandri a la Misión Kemmerer -un grupo de economistas liberales de la Universidad de Princeton, USA-, la que reinstaló el patrón oro (una antigua demanda mercantil), creó el Banco Central (institución liberal, que reemplazó al Banco del Estado exigido por los empresarios productores) y reorientó la economía hacia el comercio exterior y los ajustes monetarios.⁶⁸

En verdad, la Comisión Constituyente alessandrista produjo una versión 'corregida' del Estado de 1833 (se eliminaron sus excesos autoritarios y parlamentaristas, pero se conservó el liberalismo pre-parlamentario de las reformas de 1874 y el respaldo militar de siempre al texto de la Ley). Tal versión no podía entusiasmar a la ciudadanía: hubo 55,1 por ciento de abstención en el plebiscito correspondiente. El propio Carlos Vicuña Fuentes (que no aceptó que Chile pensara con sus "visceras") comentó:

*"el resultado del dichoso plebiscito fue un misterio. Los que hicieron el escrutinio no ofrecían garantía alguna. Por eso, fuera de los diplomáticos, los militares y los funcionarios, nadie acompañó a Alessandri el 18 de septiembre en la ceremonia de promulgación y jura de la nueva Constitución. Era un triunfo deleznable. Toda esa construcción política institucional, edificada en tanta maña y porfía, estaba carcomida"*⁶⁹.

Lo que se logró al final fue la gobernabilidad de la sociedad civil en los términos tradicionalmente requeridos por la clase política civil. A primera vista, el déficit de legi-

⁶⁸ G. Salazar: "Grandes coyunturas...", loc. cit., pp. 30-33.

⁶⁹ C. Vicuña: *La tiranía en Chile* (Santiago, 1929), vol. II, p. 65.

timidad de la Constitución de 1925 era menor que la de 1833, pero, en el fondo, no era así, porque la sociedad civil y los movimientos sociales eran, después de 1908, muchísimo más fuertes que a comienzos de la República. La estabilidad del 'nuevo' sistema instalado en 1925 debía, por tanto, ser menor que el de 1833, y su "desorden interno" (Jocelyn-Holt), mayor. La inestabilización debía ser más corta, y los procesos disruptivos, más transgresores.

Es conveniente, en virtud de esto, hacer un inventario de los procesos disruptivos que, emergiendo de, o a propósito de, la derrotada sociedad civil, amenazaron y atacaron la "carcomida construcción política e institucional" aprobada en 1925.

- 1) La dictadura del coronel Carlos Ibáñez (1927-1931), que pretendió tomar las banderas social-productivistas del golpe militar de 1924, tanto en el plano económico como gremial, en competencia frontal con el alessandristismo;
- 2) El estatismo productivista semi-constitucional inaugurado por Ibáñez, aumentado en 1932 por la República Socialista, no desmantelado por el segundo gobierno (liberal) de Alessandri, y magnificado, cual más cual menos, por todos los gobiernos del período 1938-1973;
- 3) La ofensiva corporativa de los empresarios productores, tendiente a instalar nichos de poder económico en el Estado Liberal de 1925, derrotada entre 1934 y 1938 por Alessandri; reanudada luego por caminos informales después de 1946;
- 4) Los movimientos militares de tipo corporativo y neo-ibañista, que continuaron provocando escaramuzas después de 1931;
- 5) Los masivos movimientos de obreros, estudiantes, pobladores, empleados y campesinos que, *in crescendo*, levantaron reivindicaciones económicas y sociales, perpetraron diversos tipos de acciones directas y construyeron formas territoriales de poder popular, desde 1932 en adelante.

La presión repetida y encadenada de esos procesos forzó a las viejas y nuevas oligarquías políticas a expandir y a la vez centralizar cada vez más el Estado, hasta transformarlo, hacia 1968 o 1970, en lo que no se quiso que fuera ni en 1851, ni en 1891, ni en 1925, a saber: una enorme "maquina" no solo de tipo productivista sino además "populista". Así, de haber sido fundado por Alessandri como un Estado político-liberal, oligárquico y presidencialista, se transformó después en un Estado Empresario, Desarrollista y Social-Benefactor. Para lo cual no fue necesario (como no lo había sido en el siglo XIX) sino a la sola legitimidad de la ley. El resultado llegó a ser, hacia 1970, un Estado de cáscara (legal) político-liberal, pero de contenido (factual) social-productivista; es decir, un híbrido en que se estorbaban lo uno con lo otro, sin resolver ninguno. Si el de 1833 murió de enanismo parlamentarista, el Estado de 1925 agonizó de gigantismo burocratista.

Se examinarán a continuación algunos de los procesos disruptivos anotados más arriba, a efecto de analizar esa sorprendente (pero dialéctica) metamorfosis estatal.

Carlos Ibáñez del Campo perteneció al movimiento de oficiales jóvenes que se propuso "moralizar el ambiente nacional, apurar el ritmo de la evolución social y a la vez obtener para la profesión militar un mínimo de consideraciones". Según Ibáñez, eso nació

"de la desconfianza por la actuación de los políticos. Era un sentimiento unánime... La desconfianza se debía a que durante muchos años los políticos habían jugado con la credulidad nacional... esa apreciación general no desprestigiaba sólo a los miembros de la Alianza Liberal... sino también a los partidos pertenecientes a la Unión Nacional".

Y siguió Ibáñez: la alta oficialidad (encabezada por el General Altramirano), había sido "afectada por la propaganda de los sectores de derecha". No así los jóvenes, que "rechazábamos la posibilidad de que el Movimiento Militar sirviera de escudo a los intereses de la clase alta"⁷⁰.

Esta posición acercó el movimiento de la oficialidad joven a los movimientos sociales de base. Pero no significó, necesariamente, su acercamiento a los emergentes partidos de Izquierda. Estos, sobre todo después de 1933, se incorporaron al Estado (liberal) construido por Alessandri y otros parlamentaristas en 1925, pero la mayoría de los oficiales jóvenes (salvo, quizá, Marmaduke Grove y algún otro), así como la mayoría de los que fueron líderes sociales en los años 20, no reconocieron ese Estado ni querían operar dentro de él. En rigor, ellos apostaban más bien a un régimen de *corporatismo social*, que era distinto al sistema liberal de Estado o al emergente izquierdismo parlamentario, y que era la línea definida en la Asamblea Popular de 1925.⁷¹

Imbuído de ese corporatismo, Ibáñez se alejó de los otros altos oficiales. Sin embargo, pese a eso, nunca abandonó su rol de jefe militar. Defendió siempre la disciplina y verticalidad del mando. Esto lo distanció de otros oficiales más deliberrantes (Grove, por ejemplo) y del auténtico liderazgo social de los movimientos civiles. El verticalismo militar discordaba con la horizontalidad civil. Tal vez eso lo indujo, después de 1927, a "invocar" los "principios de la revolución del 4 de septiembre" (que estaban empapados de horizontalismo civil), pero bajo las normas de la Constitución liberal de 1925. No modificó la Constitución contra la cual se había rebelado. Así, contradictoriamente, aplicó los "principios" del corporatismo social por medio de Decretos-Leyes, es decir: dictatorial pero semi-legalmente.

Con todo, si se sigue la línea política trazada por los decretos dictatoriales, surge

⁷⁰ Testimonios hechos a Luis Correa Prieto, en *El Presidente Ibáñez: La política y los políticos* (Santiago, 1962), pp. 91-92. Ver también, Juan Benner: *La revolución del 5 de septiembre de 1924* (Santiago, 1927).

⁷¹ Paul Drake: "Corporatism and Functionalism in Modern Chilean Politics", *Journal of Latin American Studies* 10:1 (1978).

nitido el dibujo de los "principios": se pasaron 'leyes' tributarias, laborales, educacionales, de crédito para productores, de nacionalización del comercio exterior, etc. Es decir: todo lo que no pudo, no quiso o no le interesó hacer al gobierno liberal de Alessandri. Se respondía así a buena parte de las demandas históricas de los movimientos sociales. Sólo que sin negociar horizontalmente con los beneficiados.⁷²

En suma: Ibáñez fue un dictador, y como tal, fue derribado. La ciudadanía había aprendido a participar y quería participar, y no aceptó, a esa altura de su desarrollo, ser excluida. Sin embargo, lo históricamente relevante fue el hecho de que Ibáñez, al no retomar la Constitución y al dejarla vigente, y al comandar la política social-corporatista (sin participación social), lo que hizo fue orientar el Estado liberal de 1925 en una dirección centralista, pese a que el texto constitucional y los propios "principios" recomendaban con urgencia la descentralización. Pues lo que hizo fue añadir a ese Estado poderes de intervención en la economía (en el crédito, comercio exterior, mercado de capitales, contrato de nuevas tecnologías, etc.), en la administración interior (sometió los municipios al Ministerio del Interior) y en la organización social (Código del Trabajo). Con ello no sólo erosionó social-corporatismo, al reemplazarlo, de hecho, por un *corporatismo de Estado*.

La 'obra' de Alessandri no fue pues desarticulada por su archi-enemigo (Ibáñez), pero le imprimió una línea de desarrollo tal que, a mediano plazo, conducía al mismo resultado.

2

Después de la crisis de 1908, los empresarios industriales se hallaron sin posibilidades reales de expansión. Los gobiernos liberales privilegiaron sistemáticamente las casas importadoras extranjeras. El conflicto entre esas casas y las fundiciones y fábricas nacionales se tornó crítico. Los industriales lucharon por décadas por la aprobación de leyes de aduana protectoras y por un nuevo sistema de crédito, sin éxito. En 1917 decían:

*"Nuestro comercio internacional está actualmente en manos de capitalistas extranjeros, cuyas utilidades salen anualmente del país, provocando una considerable sangría en nuestra economía nacional"*⁷³.

La paralización de importaciones que provocó la Primera Guerra Mundial generó una coyuntura excepcionalmente favorable para promover una legislación productivista.

⁷² Sobre la relación de Ibáñez con los gremios organizados, ver Jorge Rojas Flores: *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993).

⁷³ *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril* 34:8 (1917), p. 473. Para una visión más general, Francisco Pinochet Le Brun: *La conquista de Chile en el siglo XX* (Santiago, 1909), especialmente capítulo II.

En sus convenciones, los industriales acordaron impulsar el "nacionalismo industrial", cuya primera exigencia era la *nacionalización* del comercio exterior. La clase política no se dio por aludida. En verdad, el gremio industrial carecía de suficiente fuerza social y *lobbying* político. Su demanda (era una proto-burguesía demandante) tenía menos peso entonces que la demanda social o anti-oligárquica. Pero al duplicarse, entre 1915 y 1925, el número de quiebras anuales, la presión de todos los gremios productores -incluso de la Cámara de Comercio de Valparaíso- aumentó. Se hizo diversa y casi frenética. Y la centenario rivalidad entre productores y mercaderes (provena del siglo XVIII) se tornó aguda en 1924, confundiendo aún más a la clase política.

De acuerdo al *Boletín* de la SOFOFA de septiembre de 1924, la Junta de Gobierno presidida por el General Altamirano (que había derribado a la Junta 'joven') no dejó dudas sobre su posición: "en una comisión de funcionarios de Aduana tiene que predominar preferentemente el interés del comercio importador sobre el interés fiscal y sobre el de las industrias nacionales". Pero se despacharon reformas tributarias de sentido inverso, que no fueron abolidas. Los comerciantes de Valparaíso, perjudicados, reaccionaron solicitando a los industriales, en abril de 1925, solidaridad y alianza. La SOFOFA se negó a dadas, aduciendo que "los intereses del comercio importador son contrarios a los de la industria nacional". Peor aún: nuevos decretos-leyes instalaron un sistema de crédito exclusivo para productores. Los mercaderes de Valparaíso, de nuevo, buscaron salida en la fusión de todos los gremios empresariales. Pero de nuevo, en 1928, la Cámara Industrial, se negó a ello. En ese contexto estalló la crisis mundial de 1930, que no sólo borró la ventajosa relativa alcanzada por los industriales y desarticuló el conglomerado mercantil de Valparaíso, sino que derribó de paso al dictador productivista.

Después de 1932, cuando ya no regia el dictador 'productivista' sino el sistema 'liberal' instalado por Alessandri, se hizo evidente para todos que la única salida lógica a la crisis consistía en promover 'estatalmente' el desarrollo industrial. Es decir: que había que continuar la obra del dictador, pero sin el dictador. Sin el dictador, pero con la clase política. Opción que la dictaba no sólo el sentido común, sino también los hechos, porque, después que Ibañez nacionalizara el comercio exterior y el mercado de capitales, y que la crisis colapsara el edificio comercial y financiero de los extranjeros, sólo el Estado podía manejar los capitales y obtener, en el exterior, el crédito y la tecnología necesarias para fomentar, nacionalmente, la industria y la producción general. Tal situación (y convivencia) conducía a incrementar el rol *demandante* y reivindicativo de la burguesía chilena frente al Estado. O frente a los políticos. De modo que era preciso potenciar el 'poder' de esa demanda. Así, en 1934, todos los empresarios, olvidando rivalidades centenarias, se unieron bajo la *Confederación de la Producción y el Comercio*, para negociar con el re-agrandado poder político. O si se quiere, con el ya hipertrofico Estado liberal-alessandrista.

Desde ese momento, el Estado ya no tuvo que optar entre dos tipos de empresariado.

Más bien, tuvo que optar entre el mismo y 'ese' empresariado unificado. Pero la unificación de éste -un hecho de relieve histórico- despertó el sentido político del gremio, que hasta allí parecía adormecido. Y así, diez años después que la Asamblea Popular de 1925, el empresariado se atrevió a proponer un proyecto de *Estado Productivo*. Fue demasiado bien (1932), había declarado su 'transición constituyente' al inicio de su segundo gobierno (1925), y advertido a todos los movimientos sociales que su posición política (no productiva) de 1925, y advertido a todos los movimientos sociales que su posición frente al Estado no era de soberanía, sino de ciudadanos a quienes sólo competía hacer uso del constitucional "*derecho de petición*".

La burguesía capitalista chilena tuvo, pues, frente al líder de la derecha política, que asumir la actitud del ciudadano raso: pasar sus proyectos constitucionales como "petición". Y su primera petición fue que se crease un *Consejo Económico y Social* de rango ministerial, compuesto por 19 representantes de los partidos políticos ni del Gobierno. La función del Consejo sería diseñar, técnica y autónomamente, la política económica del país, a cuyo efecto debía contar con *iniciativa legislativa* (podía presentar al Congreso proyectos de ley). La propuesta fue entregada el 26 de julio de 1934. Es obvio que esta propuesta tenía un carácter social-corporativo. La Convención de Productores y Comerciantes, y su dirigente máximo, Jaime Larraín, la resumieron así:

"No queremos destruir la autoridad del Estado... La representación directa de las fuerzas económicas en el Estado no daña al Poder Político. Lo que realmente es grave, inconveniente e inaceptable es la transformación del Poder Político en una fuerza económica subterránea e incontrolable... Preconizamos un Estado en que se encuentren representadas todas las actividades nacionales y en el que cada función material o espiritual tenga su órgano y exprese sus aspiraciones."⁷⁴

El 25 de octubre del mismo año, Alessandri decretó la creación del Consejo Económico y Social. Lo definió como "de coordinación de las iniciativas y procedimientos del Ejecutivo en todo cuanto se relacione con las actividades económicas y financieras". Estaba formado por cinco Ministros de Estado y "asesorados" por nueve altos funcionarios de la Administración Pública y diez delegados de la Confederación de la Producción y el Comercio. No incluía ningún representante de los trabajadores. Previamente, el 14 de agosto, el Presidente había prevenido a los empresarios:

"he desistido, por ahora, de crear un organismo que no consulta la Constitución Política del Estado... los intereses generales de la República sólo incumben al Gobierno y a los organismos creados por la Constitución. No obstante, como esos intereses son respe-

⁷⁴ Memoria de la Sociedad Nacional de Agricultura, año 1935, Anexos, pp. 122-131.

tables, tendrán siempre ellos el medio de hacerse oír... acogiénndose al derecho de petición que nuestra Carta Fundamental otorga a todos los ciudadanos del País".

La Confederación respondió que la "petición" estaba condicionada por muchas circunstancias accidentales "que le restan la eficacia que tiene una colaboración conjunta". Insistió en que el Consejo debía estar organizado sobre bases gremiales. Atentos, varios parlamentarios, entre 1936 y 1937, intentaron legislar sobre la materia, sin éxito. El Decreto de 1934 fue derogado en 1938 por el propio Alessandri. Más tarde, la creación de la CORFO (también dependiente del Poder Ejecutivo) relegó el proyecto empresarial al olvido. Los Consejos establecidos después de 1946 tuvieron un carácter meramente consultivo y, siempre, político.⁷⁵

La pugna por la creación y carácter del Consejo Económico y Social fue el último episodio de la coyuntura constituyente de 1925. Esa pugna dejó en evidencia cuán largo y difícil fue el proceso de unificación de los gremios patronales, y cuánto tardó en convertirse en un actor capaz de participar en los procesos de construcción de Estado. Los mercaderes criollos habían logrado establecer, a su imagen y semejanza, el Estado de 1833, pero el empresario productor -dominado por aquel- no pudo, un siglo después, establecer el suyo. Entre ambos, los hacendados habían alcanzado alta representación parlamentaria y ministerial, pero su acción política no fue, para el capitalismo, de vanguardia, sino de retaguardia (era el más decadenante de los gremios productivos).⁷⁶ El sector empresarial que, desde 1860, había demostrado estar en la vanguardia capitalista (el industrial), no pudo ni supo sacarse de encima la oligarquía mercantil, ni la hegemonía extranjera, ni el predominio parlamentarista de los hacendados. No supo ni pudo hacer una revolución industrial ni una revolución democrático-burguesa.⁷⁷

Para la descoordinada clase capitalista chilena, el Estado no fue sólo un instrumento de dominación (Lenin), sino también una herramienta tosca, indócil y permeable al manejo lateral (por la 'clase política') y, a veces, por abajo (por los movimientos sociales). La hazana de Alessandri e Ibáñez -pese a su guerrilla superficial- fue trabajar en postas, dividiéndose el trabajo de rescatar (¿para quién?), casi intacta, la carcasa política de un Estado carente de proyecto histórico. Salvaron, pues, de nuevo, la gobernabilidad de la sociedad civil.⁷⁸

⁷⁵ Para mayores detalles: Mario Sepúlveda: "El Consejo Nacional de Economía" (Memoria Licenciatura Ciencias Económicas, Universidad de Chile, 1950).

⁷⁶ Thomas Wright: "The Sociedad Nacional de Agricultura in Chilean Politics, 1869-1938" (Ph.D. Dissertation, University of California, 1971); también su "Agriculture and Protectionism in Chile, 1880-1930", *Journal of Latin American Studies*, 7:1 (1975).

⁷⁷ G. Salazar: "El empresariado industrial en Chile: conducta histórica y liderazgo nacional (1878-1938)" (Informe Proyecto CONICYT No. 997, 1988) 2 vols.

⁷⁸ Es de interés, sobre este punto, revisar el libro de Tilman Evers: *El Estado en la periferia capitalista* (México, 1989), sobre todo el capítulo 4.

Si la crisis económica de fines del siglo XIX había forzado a los empresarios chilenos a la 'politización' (echando las bases de la clase política), la de 1930 permitió a los políticos convertirse (Alessandri e Ibáñez mediante) en empresarios de Estado (enviando el empresariado al bajo fondo de la cívica 'petición').

La Confederación, desde el principio, se opuso a esa conversión, pero la clase política de Centro, Derecha e Izquierda no hizo nada, nunca, por detenerla. ¿Por qué, si todos los políticos, de un modo u otro, eran defensores de la Constitución liberal? de 1925?

La única hipótesis plausible es que la ocupación privada del Estado portuario, llevada a cabo desde 1895 hasta 1925 por los "gestores administrativos" de la decadente oligarquía mercantil criolla, echó raíces y formó cultura: hábitos, inextricables "redes de compadrazgo", carrera política, compromisos de ida y vuelta, prestigios, estirpes parlamentarias, apertura al capital extranjero, etc. Tanto así que transformó las redes de representación política en redes horizontales de interés privado. La clase política se unificó más y mejor que la empresarial, y su práctica liberal resultó distinta a la empresarial. Lo que explica la guerrilla entre Alessandri y la Confederación de 1934.

Y que el Estado liberal de 1925 fuera transformado en su opuesto por los mismos políticos liberales que lo fundaron y defendieron. Tal como los fundadores del Estado de 1833 habían acribillado a su propia criatura a fines del siglo XIX.

3

Durante un siglo (1830-1930) el liderazgo económico de la nación fue ejercido, con eficiencia, por las casas comerciales y bancos extranjeros, principalmente europeos.⁷⁹ De modo que las crisis sucesivas que golpearon a la oligarquía mercantil criolla (en 1860, 1873, 1878, 1885, 1898, 1908, etc.) y las arrastraron a su decadencia, convirtieron esas compañías en la "viga maestra" del dinámico desarrollo material alcanzado por Chile entre 1870 y 1929 (superior al logrado entre 1930-1973 bajo el liderazgo del Estado Empresario).⁸⁰ Por este camino llegaron a controlar en 1910 más de 60 por ciento del capital en todos los rubros relevantes. Pese a esto, 'este' capital extranjero no despertó xenofobia, ni dio vida política a la idea de "imperialismo". Más bien al contrario: inspiró sentimientos de "inferioridad" (F. A. Encina), "debilidad" (T. Pinochet) y "decadencia de la raza" (N. Palacios).

⁷⁹ Ver Eduardo Cavarec: *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880* (Valparaíso, 1988). También G. Salazar: "Entrepreneurs and Peons in the Transition to Industrial Capitalism. Chile, 1820-1878" (Ph.D. Dissertation, University of Hull, U.K., 1984), y el "Empresariado industrial...", loc. cit., Capítulo II.

⁸⁰ Es muy revelador el estudio de Tom Davis, de la Universidad de Chicago, sobre este punto: "The Growth of Output and Employment in Basic Sectors of the Chilean Economy, 1908-1957", en *Economic Development and Cultural Change*, 11:2 (1963), pp. 152-176.

Todo y todos se fueron *adaptando* a ese liderazgo. La adaptación partió con la apertura de O'Higgins a los comerciantes ingleses, siguió con la auto-violación de las leyes aduaneras durante los años 20, los ventajosos tratados comerciales concedidos a Estados Unidos e Inglaterra, la monopólica Ley de Patentes de 1838 (que privilegió a los extranjeros), los decretos que obviando leyes concedieron a aquellos exenciones de impuestos y excepciones arancelarias, la venta de certificados salitreros ganados en la guerra, la activa gestión de intereses extranjeros por políticos criollos, la preferencia dada en las licitaciones estatales a los importadores por sobre las propuestas de los industriales, la estructuración de los ingresos del Estado sobre los impuestos a la exportación, el bloqueo de la producción chilena de bienes de capital para privilegiar su importación, etc.

La enumeración ofrecida no tiene por fin demostrar presiones 'imperialistas', sino cómo un liderazgo económico fuerte y eficiente, ejercido por 100 años, fue modelando en los chilenos un hábito informal (no jurídico) de hacer contratos, un modo privado de hacer política y un modo político de hacer negocios, una forma comercial de entender el desarrollo y, en definitiva, un estilo relajado de administrar. Todo esto fue, en más o en menos, internalizado por empresarios, políticos y funcionarios de Estado. En una palabra: de modo directo o indirecto, el liderazgo extranjero subprodujo una cierta 'cultura estatal' y una cierta 'cultura de mercado' que, juntas, compusieron una específica estrategia 'liberal' y un modo 'mercantil' de ser burguesía, que fue la matriz cultural en la que se formaron y actuaron los políticos del largo ciclo parlamentarista chileno.

La Primera Guerra Mundial, la crisis internacional de 1930 y luego la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, erosionaron ese liderazgo empresarial, empujándolo, desde 1930, a un eclipse casi total. Para decirlo de otro modo: desde 1930, Chile *perdió al líder de su economía*. Su motor secular de desarrollo.⁸¹ Y en la cúspida donde, por 100 años, ese liderazgo había regido la modernización del país, apareció una enorme acefalía, un vacío *estratégico de conducción*.

Eso definió dos graves problemas: ¿quién reemplazaría al agónico conglomerado europeo? ¿Y con cuál estrategia de desarrollo?

Respecto a lo primero, hacia 1932 existían sólo dos candidatos aptos: el empresario industrial débilmente dirigido en lo económico por la SOFOFA y en lo político por la SNA) y la clase política civil (hábilmente conducida hasta allí por Arturo Alessandri). El movimiento militar (el "peligro negro", según Alessandri) había perdido legitimidad social y política después de la caída de Ibáñez, y el movimiento popular ("el peligro rojo"), luego de ser fuertemente reprimido, estaba siendo discipli-

nado bajo la Constitución de 1925 y el Código Laboral de 1931, con pérdida severa de su autonomía. El empresario, por su parte -como se vio- estaba en vías de asumir un rol liberal sino uno peticionista. De acuerdo al panorama global, el único candidato apto era la clase política civil, apertrechada como estaba con sus trofeos virtuales: el Parlamento (liberal) de Alessandri, y el Ejecutivo (centralista) de Ibáñez. A sólo diez años de su peligro de muerte, la clase política se halló ante la posibilidad de ser más omnipotente que nunca (después de 1930, las compañías extranjeras andaban por ahí, humildes).

El problema de qué estrategia de desarrollo seguir se resolvió no en base a reformas drásticas, sino echando mano de la cultura adquirida. Es decir: se aplicó la misma estrategia 'mercantil' heredada del conglomerado salitrero, sólo que adaptada a la naturaleza pública de los 'empresarios' reemplazantes. Así que lo que antes fue un competitivo oligopolio privado, devino ahora en un *monopolio público* (el Estado no podía competir consigo mismo). El viejo libremercadismo de los extranjeros se convirtió, en manos de sus herederos, en *nacionalismo*. Con lo que éste, de ser un mero chovinismo patriótico (como antes), ganó en consistencia, pues se nutrió ahora de un sustancioso proyecto macroempresarial. O sea: al pasar la misma estrategia desde las compañías foráneas al Estado Nacional, nada estratégico cambió, como no fuera el *discurso* público de la misma. Y si esa estrategia antes no tuvo discurso (los extranjeros eran reservados), ahora sí tuvo. Y muy estridente: fue el "desarrollismo".

El proceso de industrialización, que los europeos, en privado, habían acelerado en Chile desde 1912 al entrar en competencia entre ellos mismos (cuando Alemania y Estados Unidos pugnaron por entrar en el mercado local) se transformó en un proyecto político y público desde la crisis de 1930. Las compañías extranjeras, al ser desplazadas del salitre, del comercio exterior y del mercado de capitales, se concentraron aún más en el área industrial, donde tenían sobre el Estado una ventaja de medio siglo y más. De modo que la emergente política industrial no hizo más que favorecer esa conversión. No es extraño, pues, que, entre 1930 y 1957, fueran la ex-compañías mercantiles las que fundaron el mayor número de fábricas, superando a los empresarios nacionales y aun a la propia CORFO. La eficiencia industrializante de estas firmas no fue, sin embargo, reconocida, pues quedaron aplastadas por el alud político-discursivo que acompañó (y magnificó) la célebre "política sustitutiva de importaciones".⁸²

Es necesario terminar con un mito: la industria no fue 'creada' en Chile por el Estado, sino, primero, desde 1840, por artesanos criollos y extranjeros, y luego, por las compañías comerciales de Inglaterra, Alemania, etc. Lo que ocurrió desde 1930 no fue la

⁸¹ Sobre la crisis de este conglomerado comercial: Wilfred Maude (Comp.), *Anthony Gibbs & Sons Ltd., Merchants and Bankers, 1808-1958* (London, 1958), pp. 42 et seq.; también G. Salazar, "El empresario industrial...", loc. cit., vol. I, pp. 91-102.

⁸² G. Salazar, "El empresario industrial...", loc. cit., pp. 98-102.

creación de la industria, sino la adopción de por parte del Estado y por primera vez en su historia- una política nacional de industrialización.⁸³

Se comprende que el estremo del industrialismo otorgó a la clase política una responsabilidad y contenido que nunca tuvo antes. El oficio ganó en dignidad e importancia. A la vez, el ostensible sello 'empresarial' de la nueva política tornó más interesante y atractiva la carrera profesional de la política. Sobre todo para los que no eran empresarios en sentido estricto. Esto -sin duda- ayuda a explicar un hecho típico de ese período: el masivo e ineficaz acatamiento, desde 1932, no sólo de la Constitución de 1925 (marco legal del emergente industrialismo) sino de la nueva política. Muchos activistas que habían profesado los principios 'social-corporativos' en la década de 1920, se convirtieron al 'corporativismo de Estado' desde la década de 1930 (caso de varios dirigentes de la primera Federación de Estudiantes y de ciertos núcleos marxistas).⁸⁴ El paso de un tipo de corporativismo a otro no sólo implicaba pasar de lo sociocrático a lo parlamentario, sino también, en tanto se acataba la Constitución, de lo social-participativo a lo liberal-representativo. ¿Cuánto socialismo o republicanismismo auténtico se perdió con esa conversión?

Es de interés registrar la 'conversión' de Pedro Aguirre Cerda, quien, en 1929, escribía en términos social-corporativos:

"El problema no es sólo representar intereses... sino llevar la competencia a los organismos representativos. Que lleguen a las cámaras especializadas competentes... para sacar el máximo provecho de una acción concertada de todas las fuerzas nacionales; consejos de economía nacional en que estén representados los diversos intereses colectivos... entidades científicas encargadas de ilustrar a particulares y asociaciones en sus actividades... Un impulso colectivo, organizado con todas las fuerzas particulares y del Estado, en cooperación, dirigido a la óptima producción interna."⁸⁵

Estas ideas calzaban con las expuestas por la Asamblea Popular de 1925, que había planteado crear un Congreso de base gremial y no de base política.

En 1933, sin embargo, Aguirre escribía lo que sigue:

"La eficiencia nace de factores múltiples, de responsabilidad gubernamental unos, de

⁸³ La historiografía reciente ha desmoronado ese mito. Ver Henry Kirsch: *Industrial Development in a Traditional Society: the Conflict of Entrepreneurship and Modernization in Chile* (Gainsville, Fla., 1977); L. Ortega: "Acercas de los orígenes de la industrialización chilena", en *Nueva Historia* 12 (1981); G. Salazar: "Algunos aspectos fundamentales del desarrollo del capitalismo en Chile, 1541-1930" (Santiago, 1976 y 1987), también "Entrepreneurs and peons...", loc. cit., Cap. IV, y "Empresariado popular...", loc. cit. También J. Pinto & L. Ortega: *Expansión minera y desarrollo industrial. Un caso de crecimiento asociado*, (Chile 1850-1914) (Santiago, 1991).

⁸⁴ G. Salazar: "De jaulas y domadores, o el problema histórico de la izquierda en Chile", en *Kritica* 26 (Segunda Época, 1987).

⁸⁵ P. Aguirre: *El problema agrario* (París, 1929), pp. 12-17.

deberes populares otros... Estamos en un círculo vicioso: dentro del espíritu democrático moderno y de la cooperación que se requiere, los problemas son nacionales, pero el concurso social es deficiente".

Se comprende que, siendo "deficiente el concurso social", la responsabilidad por la eficiencia ya no podía obtenerse de la concertación social o gremial, sino de la acción estatal. Y ésta, de las "ciencias económicas". Citando a Lucien Romier, Aguirre agregó: "la alta política (la política como ciencia) escapará siempre a la competencia de las masas". El desarrollo nacional exigía, por un lado, un Estado Científico, y por otro, una masa ciudadana dispuesta a aprender y a dejarse conducir durante su aprendizaje. El Estado debía ser un educador de las masas, a las que debía, además, organizar. El Estado debía ser el forjador del "nacionalismo", no sólo por razones de "alta política", sino por la feróz competencia internacional de la época, donde las grandes potencias ("tentáculos de pulpo absorbente") pretendían imponer un agresivo libre-mercaderismo. Sin estatismo no podía, pues, haber nacionalismo. Y sin éste, desarrollo:

"La guerra se ha transformado. Las plazas fuertes son las materias primas, que debemos a toda costa evitar que caigan en poder del enemigo; los generales son los capitanes de industria extranjeros...; las tropas de ocupación, los capitales, que dan al país prestamista un triple y variado beneficio..."

La guerra económica exigía cohesión interna, y ésta "es obra que corresponde a los poderes públicos". De modo que "los gobernantes no son hoy, como antaño, espectadores de la lucha industrial o comercial, sino administradores o gerentes de una gran empresa, con actividades complementarias, todas ellas dirigidas al bien común del accionista principal: la masa que forma la colectividad nacional, solidaria en todos sus intereses". Terminó diciendo:

"El mundo económico marcha en el sentido de que cada país sea una gran empresa científico-industrial encargada del bienestar económico, sin perjuicio de la libertad espiritual de los ciudadanos."⁸⁶

El discurso industrial venía gravido de nacionalismo, y ambos daban un evidente sobrepeso político (por la adición de múltiples "actividades complementarias") al Estado, descargando de poderes a "la masa que forma la colectividad nacional". Más aún: al entenderse la nación como "una sola gran empresa" y al Estado como un solo "gran empresario", la sociedad civil no tenía más camino que ser un solo "gran ciudadano" (uniformemente educado y cohesionado). Lo que exigía imponer, como principio supremo, la "armonía social" (que Aguirre compartió con Ibañez y Alessandri). La "armonía social", pues, se situó por encima de los principios alternos de 'competencia de mercado' y 'lucha

⁸⁶ Pedro Aguirre: *El problema industrial* (Santiago, 1933), pp. 7-9, 92-95 y 173.

de clases'. Sobre liberales puros y marxistas de todo tipo. El corporatismo de Estado, en la versión de Aguirre, constituyó el programa central de los principales 'partidos de Centro' de entonces.⁸⁷

Mirado en perspectiva histórica, la performance *empresarial* del poderoso Estado 'nacional-desarrollista' (en el que vino a parar el Estado liberal-alexandrista) resultó menos eficiente que 'el gran empresario' a quien reemplazó: el 'conglomerado' oligopólico de compañías extranjeras. Centrado por confesión pública en lo económico-industrial, fue, por tanto, evaluado por sus resultados en lo económico-industrial. Y éstos fueron, a toda luz, magros. ¿Por qué? ¿Por qué el estatismo mercantil fue menos eficiente en liderazgo económico que el occiso oligopolio mercantil?

Uno de los factores determinantes de ese desempeño deficiente fue la situación en que quedaron, después de 1932, entre otros, el movimiento empresarial y el movimiento popular; es decir: los actores fundamentales de los que dependía la "armonía nacional" requerida por el corporatismo de Estado. La eficiencia global quedó sujeta a que esos movimientos asumieran disciplinadamente su rol de aprendices y peticionarios frente al Estado. Dependía así de frágiles variables socio-políticas. La historia del tramo 1934-1973 enseña que ni uno ni otro fueron 'disciplinados'.

Algunos autores han dicho que el Estado Desarrollista benefició al empresario al punto de crear una emergente "burguesía industrial". Sin duda, en esta tesis hay algo de prolongación de esa otra según la cual el Estado "creó" la industria. Pero los hechos muestran que el movimiento condescendido de los empresarios, después de 1934, no adhirió al corporatismo de Estado ni dio señales de estar beneficiado por él.⁸⁸ ¿Por qué? Según un documento firmado en 1946 por el Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio (ingeniero Jorge Alessandri) y por los presidentes respectivos de la SNA, de la SOFOFA, de la Cámara Central de Comercio y la Sociedad Nacional de Minería:

"el mejoramiento efectivo que han alcanzado las remuneraciones de empleados y obreros, así como el abultamiento de los gastos públicos, se ha logrado principalmente mediante una franca reducción de la participación del capital productor en los resultados de las actividades económicas del país".

La declaración de los empresarios no hizo ninguna mención a la estrategia industrializadora de los gobiernos radicales, ni al rol desarrollista de la CORFO ni al con-

cepto de Estado Fabril. Su preocupación giró en torno a que "la formación de capitales es la base fundamental del progreso", y en este sentido, la política económica del Estado producía "un alza de tal magnitud en los costos de producción que hay una amenaza de paralización a corto plazo para muchas de nuestras empresas industriales...". Si tal parálisis no se había producido era por la guerra "que mantiene temporalmente alejada la competencia extranjera". La inflación resultante sólo podía conducir al descalabro. La cuestión central del problema económico chileno no era, pues "una cuestión de derechas o izquierdas, de liberalismo o socialismo" sino de buen sentido, en cuanto a entender la importancia estratégica de la "formación de capitales", garantía de toda inversión.⁸⁹

En la Convención de Industriales de 1944, Jorge Alessandri había aceptado la "intervención del Estado" en el proceso económico en términos de "corregir" los excesos de la iniciativa privada, pero no para imponer una política social "a voluntad de los poderes públicos o del grupo particular interesado", sin mirar a la real "capacidad económica" del país. Eso generaba no sólo inflación, sino que podía "eliminar la libertad política".⁹⁰

La crítica apuntó también al aspecto propiamente 'empresarial' de la estrategia: al manejo del comercio exterior, a los contactos internacionales, a la administración del mercado nacional de divisas y a la adecuada internación de maquinarias, tecnologías y otros bienes de capital. Todo se traducía en un notable aumento del gasto público sin impacto real en el desarrollo productivo. En 1955, Jorge Alessandri, como presidente de la Confederación, fue de nuevo categórico:

"... se han disminuido las posibilidades de capitalizar adecuadamente y de obtener divisas en cantidad suficiente para adquirir bienes de producción que son los dos elementos fundamentales para alcanzar aquellos objetivos".

El interés bancario era altísimo (cuatro veces mayor que en Estados Unidos). La importación de bienes suntuarios era mayor que la de capital. La capitalización descendía cada vez más, al revés de la inflación, etc. Era necesario, pues, "sin tardanza, definir la órbita y las relaciones entre la acción económica del Estado y la de la empresa privada".

El estudio de esas relaciones revela que, entre 1932 y 1973, la Confederación permaneció distante del Estado Empresarial, en una posición que le permitió disparar no sólo contra el Estado, sino también contra la clase política y los grupos financieros, ya que éstos, amparados por aquella, realizaban maniobras especulativas. Encuestas realizadas en la década de 1960 revelan que el 90 por ciento de los empresarios opinaba que el grupo con más poder en la sociedad chilena era el de "los políticos", seguido por "los banqueros y financistas", mientras se daba un cuarto lugar a los obreros, detrás de los

⁸⁷ Sobre este punto, Florencio Durán: *El Partido Radical* (Santiago, 1958). Para una versión del 'mito popular' sobre Pedro Aguirre, Alberto Cabero: *Recuerdos de don Pedro Aguirre Cerdá* (Santiago, 1948). Una perspectiva global en Peter Drake: *Socialismo y populismo en Chile, 1936-1973* (Santiago, 1992) y en Verónica Valdovinos: *El nacionalismo chileno en la época del Frente Popular (1938-1952)* (Santiago, 1995). U. Blas Cañas: *La primera tesis ha sido desarrollada por Marcelo Cavarozzi, sobre todo en "El orden oligárquico en Chile, 1880-1940", Desarrollo Económico 18:70 (1978), pp. 231-264*.

⁸⁸ La primera tesis ha sido desarrollada por Marcelo Cavarozzi, sobre todo en "El orden oligárquico en Chile, 1880-1940", *Desarrollo Económico* 18:70 (1978), pp. 231-264.

⁸⁹ "La producción y el comercio ante el momento político", en *Economía y Finanzas*, 10:118 (1946), pp. 11-19.

⁹⁰ Gisela Silva (Rec.): *Jorge Alessandri: su pensamiento político* (Santiago, 1985), pp. 110-111.

⁹¹ J. Alessandri: *La verdadera situación económica y social de Chile en la actualidad* (Santiago, 1955), pp. 8 et seq.

propios empresarios. Opinaban que los empresarios se hallaban en una situación de "dependencia" frente a los dos primeros grupos, que, por tanto, eran "aliados no deseados, pero de los cuales no se puede prescindir"⁹².

Así posicionado como 'ciudadano peticionista', el empresariado industrial, durante el período 1932-1973, tuvo que "presionar desde fuera del sistema político, o por los intersticios" (Anbal Pinto). La presión configuró tres actitudes convergentes: una, tendiente a mantener y aun fortalecer el corporatismo *gremial* concertado en 1934 (lo que lo convirtió en un efectivo "grupo de presión"); otra, tendiente a refinar la presión *informal* sobre el aparataje estatal (tejió una "red de interacción" invisible para influir en las políticas de Estado) y, por último, otra tendiente a buscar conexiones propias, directas, con el único gran capital extranjero disponible: el norteamericano. Todas esas actitudes estaban diseñadas para actuar, no a través del espacio público, sino en los resquicios del sistema político. Con autonomía de ida y vuelta -según comprobó Constantine Menges- respecto a los partidos políticos⁹³. En su cara pública, este movimiento expresaba apolitismo y mero gremialismo. En su cara interna, 'interventá' el intervencionismo. Ninguna de sus caras coincidía, por cierto, con el "desarrollismo". Su marginalidad peticionista no fue, pues, óbice para que el gremio patronal no sólo sobreviviera (con saldos a favor) a las agltadas espirales inflacionarias de la época y a los cambios en el color discursivo del desarrollismo (fue políticaista, apolítico, tecnocrático, populista, etc.) sino que construyera, paso a paso, 'apoyos' (en Estados Unidos, en capas medias, en federaciones obreras, etc.) que *nunca* tuvo antes.

En verdad, el Estado Nacional-Desarrollista, al imponer a todos la vasállica condición 'peticionista', no pudo ser un patrócnico promotor de "armonías", sino un ocupadísimo árbitro distribuidor de prebendas. Cada sector social se agremió para presionar y desarrollar, a su modo, redes informales de influencia (si en el parlamentarismo fueron los grupos oligárquicos y siúcticos los que mordisquearon el Estado, durante el desarrollismo no fueron grupos sino sectores sociales completos los que se dispusieron a devorar el cuerpo hiperrócnico del Estado). Algunos (¿acaso por mera ingenuidad?) lo hicieron a la luz del día, atravesando el cenit de los partidos y el sistema político (fue el caso, sobre todo, del movimiento obrero). Exactamente, como se exigía. Los empresarios, fieles -quizá- a la tradición oligárquica de actuar en los intersticios de la legalidad, *obuyaron* el sistema institucional, sin ocuparse ni de acatarlo ni de violarlo. Ni de disciplinarse en armonía ni de violentarse en rebeldía. Sólo cuando el entusiasmo por la acción directa

⁹² María Grossi: "Burguesía industrial e ideología del desarrollo en Chile", *Revista Mexicana de Sociología* 33:4 (1971), pp. 754-755 y 761.

⁹³ Un detallado estudio sobre la red informal de influencia de los empresarios en C. Menges: "Public Policy and Organized Business in Chile: a Preliminary Analysis", en *Journal of International Affairs* 20:2 (1966), pp. 343-365. Ver también artículos citados de M. Grossi y M. Cavarozzi.

contagió al movimiento popular (sobre todo, desde 1968), el empresariado sintió que el cuadrillado legal del Estado y el laberinto intersticial de la política ya no eran buenas madrigueras para las redes invisibles de su presión. Y optó, también, por salir a la calle.

La probada mayor eficacia de las redes 'invisibles' de presión (devenidas ya en hábito y cultura) puede ayudar a explicar la casi nula cooperación patronal al gobierno empresarial de Jorge Alessandri. Pues los empresarios sabían que las redes 'visibles' estaban atadas orgánicamente al Estado Desarrollista, el cual -según estudios realizados por economistas provenientes de Chicago a fines de los años 50- no tenía *ninguna posibilidad* de remover las trabas de fondo que impedían una real acumulación de capital en Chile⁹⁴.

Esas trabas consistían (tras el eclipse del liderazgo europeo) en cómo obtener divisas para financiar la importación de maquinaria y otros bienes de capital, a quien comprar esos bienes, qué tipo de cambio podría facilitar eso y cómo, por último, debía ser ajustado el crédito interno para fomentar la producción. Las compañías europeas habían importado máquinas sin parar, porque eso estaba en su lógica 'mercantil'; habían gastado en ello sus propias 'divisas', que luego recuperaban en su control sobre las exportaciones. Su lógica mercantil las llevó, pues, a difundir la mecanización, el industrialismo y a presionar o arrendar sus ingenieros para el montaje de nuevas industrias. En suma: la industrialización había surgido en Chile por la acción de 70 u 80 grandes casas comerciales y bancos extranjeros. El dilema de 1930 consistió en si esa misma estrategia 'mercantil' de desarrollo industrial, basada en la 'importación' y no en la 'producción' de bienes de capital, era igualmente posible, ya no sobre la base de compañías extranjeras, sino en base al Estado 'nacional'.

Ya a mediados de la década de 1940 varios economistas se habían percatado de eso y aconsejaban pasar, respecto a los bienes de capital, de una estrategia 'mercantil' a una 'productiva':

"... es cierto que prevendiéndose de los créditos otorgados por el Export-Import Bank, la CORFO ha podido compensar esta penuria de importaciones con una política en cierto modo preferencial hacia las importaciones de capital, especialmente en maquinarias. Si se relaciona (esto) con las perspectivas pobres que ofrece para la pos-guerra nuestro aprovisionamiento en divisas de importación, resalta aún más la importancia y urgencia de orientar... nuestra política económica interna y externa hacia la producción de bienes de capital"⁹⁵.

⁹⁴ Ver de Enrique Sierra: *Tres ensayos de estabilización en Chile* (Santiago, 1969) y de R. French-Davis: *Políticas económicas en Chile, 1952-1970* (Santiago, 1973).

⁹⁵ Ricardo Cox: "Producción de bienes de consumo y bienes de capital", en *Economía y Finanzas* 10:115 (1946), p. 7. Una visión global de este problema en G. Salazar: "Algunos aspectos fundamentales del desarrollo...", loc. cit.

Después de 1938, el Estado sólo pudo importar maquinaria desde Estados Unidos. Para financiar eso, tenía que aumentar el precio y/o el tonelaje de sus exportaciones de cobre. Pero la economía de guerra y de pos-guerra bloqueó esa importación y el precio del cobre, por presión de EEUU, se rebajó. Entre 1938 y 1952; es decir, durante el apogeo de la política industrialista, el sector externo chileno se halló sometido a presiones monopólicas (EEUU fue su único socio) y a presiones políticas (fue constituido a apoyar al capitalismo liberal y no al nacionalista). El mercado internacional, por eso, actuó para Chile de modo inverso al competitivo y cabalresco mercado 'victoriano'. Fue, sin duda, un mercado menos 'eficiente'. Pues hubo una drástica disminución en la importación de bienes de capital, una creciente escasez de divisas para importar y, por cierto, un decrecimiento progresivo de la inversión, la productividad y la ganancia. La organización mundial de la economía realizada en Bretton Woods en 1944, no alivió la crítica situación chilena; al revés: la complicó con una serie de "dificultades financieras"⁹⁶.

El mercado externo (monopólico y politizado), la estrategia industrial promovida por la CORFO (que no fomentó la producción de maquinaria y tecnología, sino la de bienes de consumo y de insumos básicos para la industria: acero, petróleo, electricidad, etc.), y el tipo de industria montada por las compañías europeas replegadas en el mercado interno, convergieron, de una parte, en condicionar fuertemente el desarrollo industrial y, de otra, en mantener su dependencia del aprovisionamiento *mercantil* de bienes de capital. Todo ello condujo a la crisis inflacionaria de 1955.

La crisis de 1953-55 dejó al Estado de 1925 ante un nuevo dilema grave: ¿debia convertirse en un Estado categórica y agresivamente 'productivista', o debía seguir siendo 'mercantil', pero ya no al servicio del nacionalismo, sino del sistema liberal comandado por el Fondo Monetario Internacional?

Carlos Ibáñez no quiso dar un golpe de Estado productivista. Los políticos, inquietos, como a un escapulario, juraron lealtad a la Constitución (liberal) de 1925, mientras seguían practicando, sin desmayo, el ya consolidado corporatismo liberal de Estado. Nadie quiso aventurarse en una nueva coyuntura constituyente. Tanto Carlos Ibáñez como Jorge Alessandri recomendaron a su 'sucesor' que realizara la "necesaria" reforma del Estado. Pero nadie hizo nada. En la duda, se optó por la 'cultura adquirida'. Como antes. Es decir por aumentar la 'perfectibilidad' del mismo modelo nacional-desarrollista. Y se dijo: 'ya no se puede seguir así, arbitrando entre intereses dispares: es preciso aplicar una refinada *planificación* del desarrollo nacional, a todo nivel y en todo lugar'. En la práctica, la planificación consistió en la incorporación de la política social al mismo nivel y rango que había tenido, hasta allí, la política económica. Por ello, la solución encontra-

⁹⁶ Sobre el impacto de Bretton Woods en Chile, D. Armanet y R. Cox: "Perspectivas de la economía nacional", *Economía y Finanzas* 9:110 (1945), pp. 1-18, y A. Pinto: "¿Quiénes dictan la política económica de Chile?", en *Panorama Económico* 200 (1959), pp. 89-91.

da consistió en pasar del nacional-desarrollismo a su primogénito histórico: el nacional-populismo⁹⁷.

El primogénito no sanó tampoco la enfermedad crónica que aquejaba al capitalismo nacional: la imposibilidad de incrementar la acumulación y/o la real formación de capital. El economista de la Universidad de Chicago, Tom Davis, demostró esa 'imposibilidad' a través de diversas investigaciones publicadas entre 1959 y 1969, y difundidas entre sus alumnos del Instituto de Economía de la Universidad Católica. Davis probó que durante el período 1908-1927 (es decir: durante la hegemonía de las compañías europeas) el crecimiento nacional fue de 1.45 por ciento promedio anual, mientras que durante el período 1934-1957 (o sea: durante el Estado Empresario y la hegemonía de Estados Unidos), el crecimiento fue sólo de 1.20 por ciento promedio anual. Probó, además, que el período 'yanqui' no sólo fue más inflacionario que el europeo, sino que en él, la inflación "se institucionalizó". Al fin, Davis se preguntó: ¿podrán los gobiernos democráticos en Chile resolver todo eso junto? ¿Es que el problema, por su carácter circular, no era *democráticamente* soluble?

Tom Davis prestó especial atención a las condiciones *internas* de la acumulación del capital: la situación de los salarios reales, las tasas tributarias y de interés, y sobre todo, el impacto de las leyes de previsión social ("pension legislation") en la formación de capital. Sus conclusiones fueron: la seguridad social, en Chile, era un factor determinante en la deficiente acumulación del capital y en la generación de empleos. Sin embargo, la arraigada cultura 'peticionista' de todos los sectores sociales y la dependencia de los políticos de esa misma cultura tornaban inviable que "los beneficios excesivos de la seguridad social, los islores de altos salarios y el dualismo (del Estado) puedan desaparecer *pacíficamente* del escenario de América Latina".

En suma: la única posibilidad de desarrollo capitalista en Chile pasaba, en consecuencia, por una revolución *no-pacífica*⁹⁸.

Como se dijo: la crisis de 1953-55, pese al grave dilema que la cruzó, no desembocó en una 'coyuntura constituyente'. El debate interno se concentró en aspectos colaterales: la inflación (entre ortodoxos y heterodoxos) y en el sello político de las peticiones de 'clase' (socialistas versus imperialistas), pero no sobre la estructura histórica del Estado. La Constitución no era estorbo para nadie (era la democracia!). El problema no era de

⁹⁷ Ver G. Salazar: "El movimiento rétorico sobre desarrollo y dependencia en Chile, 1950-1975", en *Mierra Historia* 1:4 (1982).

⁹⁸ El texto clave de Tom Davis es: "Dualism, Stagnation and Inequality: The Impact of Pension Legislation in the Chilean Labor Market", en *Industrial and Labor Relations Review* 17:3 (1964), pp. 380-398. Otros textos importantes en este sentido, del mismo autor: "Eight Decades of Inflation in Chile, 1879-1959: A Political Interpretation", en *The Journal of Political Economy* 71 (1963), pp. 389-397, y "The Growth of Output...", loc. cit.

fondo, sino de estilo; no de Estado, sino de Gobierno. Y en el 'mercado' del peticionismo se combatirían los desvarios del adversario. Por tanto, lo que correspondía era doblegar electoralmente a esos adversarios para imponer desde el solio presidencial, el estilo (programa) propio. Porque el texto constitucional permitía operar *cualquier* programa, menos aquel que borrara el texto (pacto).

La crisis de fondo no involucraba, pues, a la sociedad civil, sino, principalmente, a los partidos. La energía social, frenada por la imposibilidad del desarrollo, exacerbo hasta el paroxismo la energía cotidiana de la política. Todo, o casi todo, comenzó a 'militar' políticamente. Y todo, o casi todo, golpeó o se filtró en las mil cabezas y mil pies del mutante e hiperrófico Estado Liberal, Empresarial, Docente, Desarrollista y Populista nacido en 1925⁹⁹.

La línea de evolución estatal iniciada por Ibáñez se desplegó sin piedad hasta convertir el Estado alessandrino en un monstruo que creó y devoró, una a una, todas sus criaturas 'peticionistas'. Es que el ciudadano, cuando es desnaturalizado, no actúa cívicamente como 'comunidad', sino como plaga. Y como tal 'desintegra' a los causantes de su desnaturalización.

El movimiento popular (su examen específico se hará en otro volumen), no presentó después de 1932 ningún proyecto alternativo de construcción estatal. Más bien, por presión o sin ella, se disciplinó bajo el imperio de la Constitución y el Código del Trabajo. Incluso colaboró, de modo clientelístico, hasta 1946. Después, sin embargo, entró activamente en el mercado competitivo de las "peticiones" (allí combatían demandas justas con las no tanto). Por industrialismo y populismo, la nueva clase política hegemónica lo ahijó como movimiento predilecto. Como base para 'educar' (Aguirre), 'desarrollar' (Frei) 'liberar' (Allende) y mantener como fuerza electoral y de lucha contra todo tipo de adversarios, externos e internos. Pero el estancamiento y la inflación rompieron el hechizo clientelista. El movimiento obrero transformó el peticionismo en una fuerza autónoma que rebasó la 'conveniencia' de sus patronos políticos. Otros movimientos populares hicieron lo mismo. Los partidos de gobierno vieron que su *rating* electoral bajaba y fluctuaba abruptamente, fuera de todo control, disciplina y 'gobernabilidad'. Con cada barquito de autonomía el discurso político se teñía con más populismo. La planificación social, iniciada tecnocráticamente en la academia, terminó ajustándose en plena calle. Sobre semejante proceso, el discurso ideológico del 'socialismo' fue adquiriendo credibilidad y legitimidad.

⁹⁹ Sobre la ramificación burocrática del Estado Empresario y Social-Benefactor, Ministerio de Hacienda: *Organización del Estado en Chile. Legislación, funciones y organización de las instituciones fiscales, semifiscales y autónomas del Estado* (Santiago, 1955), 2 vols.; también Escuela de Derecho, Universidad de Chile: *Misra organización económica institucional* (Santiago, 1953), 2 vols., y Editores: "El Estado desarrollista y la empresa privada", *Panorama Económico* 244 (1969).

El llamado Estado Empresarial, por tanto, nunca fue transformado ni homogeneizado en un verdadero "Estado Fabril", como muchos esperaban a mediados de 1940¹⁰⁰. Históricamente, sólo fue un continuador y un mal continuador de la estrategia 'mercantil' de las compañías europeas. No logró convertir las enormes 'masas marginales' chilenas en proletariado industrial, ni sacar a éste de su condición 'peticionista'. No atacó la pobreza a través de una vigorosa política industrial, sino por medio de un populismo asistencial. Quiso erradicar la dependencia económica no a través de la autonomía productiva, sino mediante una política (de base ideológica) anti-imperialista (cuando el capital extranjero no controlaba más del 17 por ciento del sector industrial, frente al 60 por ciento existente a comienzos de siglo), la que resultó, al final, un *boom* tang¹⁰¹.

Debe recordarse que el Estado de 1925 no fue un instrumento de dominación ni del empresariado ni del proletariado ni de las clases medias sino, en rigor, de la clase política civil. Tal como lo construyeron Alessandri y sus colegas (con la ayuda dialéctica de Ibáñez) era un Estado que excluyó y subordinó todos los movimientos sociales (incluyendo el de los militares). Es decir: todas las manos de la sociedad civil. El trueno de la 'participación' por la 'petición' se practicó hasta el final.

No es extraño que todos los movimientos sociales, al ver que sus peticiones se tramitaban o frustraban, pasaran de la petición a la acción directa. A la "toma", la huelga ilegal o al desacato. Reprítase: todos (obreros, pobladores, empresarios, grupos medios, campesinos, estudiantes y... militares). ¿Podía ser de otro modo? ¿En qué puede devenir el peticionismo legal sino en otro ilegal?

Así, el conflicto salió del Congreso y estalló en la calle. Al final, en 1972, el proceso culminaba con sucesivas batallas de masas "por el control de la Alameda"¹⁰². Desde 1918, las masas ciudadanas se movilizaban unidas contra la oligarquía, en camino a construir una operación 'constituyente'. Desde 1964, en cambio, las masas civiles lucharon entre sí como un reflejo exacerbado de la lucha parlamentaria, sin proyectos claros de construcción estatal ni propuestas de debate constituyente. Eso podía ser 'lucha de clases'. O guerra de peticionistas. O contagio febril transmitido por la espiral precios-salarios. O guerrilla entre militares. O todo eso junto. Siglos de pobreza y explotación se revolcaban junto a siglos de ineficiencia o ineptia política. Limpidas legitimidades se enredaban con espurias legitimaciones. La sociedad civil luchando contra sí misma por la hipertrofia del Estado.

A eso contribuyó el hecho de que ninguno de los actores sociales involucrados

¹⁰⁰ Aurelio Montenegro: *Estado general de la industria fabril en Chile* (Santiago, 1947), p. 193 et seq.

¹⁰¹ Hay numerosos estudios al respecto. Entre otros: Sergio Bizar: "La inversión privada extranjera en la industria chilena", *Panorama Económico* 257 (1970), pp. 14-21.

¹⁰² G. Salazar: *Volencia política popular...*, op. cit., pp. 331-351. También H. Fritthling: *El Estado contra el terrorismo* (Santiago, 1995).

contó con una *proyección teórica* capaz de regir su conducta política e histórica. La *pre-sión* contra el Estrado era un ejercicio que se aprendía en la práctica y no de la teoría. Tanto que podía asumirse como 'lucha', o como 'fiesta', o juego. Ni la petición ni la protesta necesitaban proyección o proyecto, sino "plataformas", respaldos gremiales. Si en algún sector circulaba teoría, ésta no era producto de investigaciones o elaboraciones locales sino lo mismo que los bienes de capital de la 'importación'. La pobreza teórica resultó especialmente notoria en el caso del empresariado. Confundido en su incómodo rol petrolero, no desarrolló el hábito de elaborar e imponer un proyecto nacional de desarrollo. Ni asumió el rol y el status propios de una clase-líder. Tendió, más bien, a presionar, a tomar distancia, a operar en *ghettos*, a conspirar. Y sobre todo, azuzando a otros (por ejemplo, a los militares) para que hicieran algo. Su producción teórica no permitía más que eso. Se reducía a la editorial del Boletín Mensual de la Asociación respectiva. Tanto, que la premonitoria producción académica de Tom Davis no tuvo traducción gremial ni política: quedó como apunte académico o currículo para postular, más tarde, a las becas de Chicago. Su literatura de batalla la escribían otros, para magnificar errores gubernamentales y descalificar -tal como hizo Portales con los pipiolo- a sus adversarios. Un caso paradigmático es el de James Whelan¹⁰³. Su literatura académica (la del historiador Gonzalo Vial o del Instituto Libertad y Desarrollo), o se inserta en la tradición historiográfica conservadora (¡oh, Portales!), en el caso de Vial; o se mueve en análisis coyunturales de corto plazo, en tren de denuncia y no de re-proyección histórica, en el caso del mencionado Instituto. La invocación a Portales permite aquí mostrar una cierta 'tradición cívica'. Pero no suficiente para hacer olvidar que el empresariado chileno, más a menudo que no, señala con el dedo a Portales mientras se protege tras la espada de un militar. Testimoniando su pobreza histórica.

La Izquierda realizó un esfuerzo teórico mayor para orientar el movimiento 'político' en una perspectiva histórica de mediano y largo plazo. Su propuesta se centró en "la transición chilena al socialismo"¹⁰⁴; o sea: en el paso de un modo de producción a otro. El capitalismo, al desarrollarse, engendraba por sí mismo su propio sepulchro: el socialismo. Pero este paricidio no era posible perpetrarlo sino hasta que el proletariado alcanzara la madurez de su vida histórica. Los intelectuales de izquierda diagnosticaron que el capitalismo, al ser "dependiente", había tenido un parto prematuro y que el movimiento obrero tenía la precocidad necesaria para perpetrar con éxito "la transición". Pero, para consumarla, se requería apoderarse del instrumento clave: el poder político (el Estado de 1925). Sería, pues, un paricidio con arreglo a la ley. Esta opción se fundaba en una evaluación histórica: el Estrado Chileno tenía solidez democrática y contenido populista; es decir: gobernabilidad a toda prueba y legitimidad anti-imperialista, anti-feudal y anti-

capitalista. Conquistado el gobierno (en 1970), cabía deshacerse del modo de producción que había hecho de crisálida. Así, la teoría avaló lo que se llamó "transición chilena al socialismo"¹⁰⁴.

Se puede observar que, más que el proletariado, fue la clase política de Izquierda (operadora del 'instrumento' clave) la que dirigió esa transición y llevó el *corporatismo* de Estado a sus límites extremos. Con lo que hinchó todas las variables negativas del desarrollo que Davis consideraba 'imposible': escasez de divisas, bloqueo del crédito externo, caída de la importación de bienes de capital, expansión de la demanda, incremento de las emisiones inorgánicas, inflación descontrolada. Acostumbrados a ello, todos los petroleros adversarios presionaron en cadena, o de consuno. Lo propio hizo Estados Unidos. La crisis de 1955 reapareció en 1972, magnificada. Los teóricos de la Izquierda no previeron que, con ello, el gobierno 'populista' quedaba metido en una trampa: debía administrar por sí mismo *la crisis terminal del Estado de 1925*, prevista ya por Davis desde fines de los 50. Debía hacerse cargo de medio siglo de historia estatal. Recibir todas las presiones y pagar todos los costos acumulados. Por ello, responsabilizar a la Unidad Popular de haber desquiciado, por sí sola, la democracia liberal en Chile, es grotesco. Es un mero sarcasmo político. O el juego de mirar la viga en el ojo ajeno. La Unidad Popular ganó la disputa electoral de 1970, pero pudo ganarla Jorge Alessandri. U otro. Y la crisis terminal igual se habría producido, sólo que, tal vez, de otro modo. Con otros chivos expiatorios. Pues la historia del Estado de 1925 no comenzó con el triunfo de Allende, sino mucho antes. Antes, incluso, de 1925.

Las evaluaciones teóricas posteriores a 1973 han insistido en que la crisis de la 'democracia' tuvo que ver, fundamentalmente, con el "campo de fuerzas" formado por el "sistema de partidos". Que la polarización izquierda-derecha (no se habló más de "lucha de clases", como si el conflicto hubiera sido exclusivo de la clase política) se evitó mientras hubo partidos de centro capaces de levantar coaliciones abiertas a lado y lado. Que el Partido Radical, en su tiempo, actuó con flexibilidad, mientras que el Demócrata Cristiano, en el suyo, no; rompiendo la pendulación que mantenía el equilibrio. El 'juego' democrático. Este análisis, influido por Giovanni Sartori y otros autores, con variantes, es la tesis central de Arturo Valenzuela, Timothy Scully, Manuel A. Garréon y Tomás Moulian, entre otros¹⁰⁵. Es evidente que aquí lo social está supeditado a 'lo político', lo democrático a 'lo parlamentario', y los movimientos sociales a 'lo estatal'. Como si el proletariado, los pobladores, los estudiantes y la sociedad civil en general, hubieran sido '(lo fueron?) sólo comparsa.

¹⁰³ Un texto clave es el de R. Pizarro & M. A. Garréon (Eds.): *Transición al socialismo y experiencia chilena* (Santiago, 1972). También el de Sergio Ramos: *Chile ¿una economía de transición?* (Santiago, 1972), y de M. A. Garréon: *El proceso político chileno* (Santiago, 1983).

¹⁰⁵ A. Valenzuela: *El quiebro de la democracia en Chile* (Santiago, 1991); T. Scully: *Los partidos de centro y la evolución política chilena* (Santiago, 1992); T. Moulian: *La forja de ilusiones: el sistema de partidos, 1932-1973* (Santiago, 1993); y M. A. Garréon: *El proceso político...*, op. cit.

